

INFORME DE ACTIVIDADES

SECRETARIA DE PLANACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

1. PLAN DE DESARROLLO

Se realizaron 15 reuniones veredales y 20 reuniones en la zona urbana para levantar el diagnóstico de las necesidades de la comunidad y poder así, encontrar los mejores mecanismos para atenderlas, logrando la mayor cobertura con la inversión realizada y el mejor impacto comunitario.

Coordinación de actividades de plan de desarrollo con los Secretarios de Despacho.

Se entregó la copia del plan de desarrollo al Consejo Territorial de Planeación y se incorporaron sus observaciones en el documento final.

Se radicó el Plan de desarrollo Municipal en la fecha descrita por la norma en el Honorable Concejo Municipal.

2. FORMULACIÓN DE PROYECTOS

A la fecha se ha asesorado y se han formulado los siguientes proyectos:

- Asesoría en formulación de plan de desarrollo
- Contratación de personal para las diferentes actividades de la casa de la cultura (seis contratos)
- Contratación de coordinador de deportes
- Contratación de personal para proyectos de reforestación
- Contratación de personal para ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos
- Coordinación de Plan de Salud Pública, programa Salud Mental
- Implementación de 50 parcelas productivas sostenibles con énfasis en la seguridad alimentaria y fomento de especies menores por \$ 48'456.650
- Construcción de 205 obras de drenaje en las vías terciarias por \$ 969'186.326
- Cultura
- Placa
- Camerinos

3. LEVATAMIENTO DE DIAGNÓSTICOS E INFORMACIÓN

- Mejoramiento de vivienda urbano

"Compromiso por Caracolí"

- Construcción de vivienda nueva
- Diferentes quejas y solicitudes realizadas por la comunidad
- Dos visitas solicitadas por la secretaría de gobierno para legalización de propiedad
- Diez viviendas en la Vereda el bagre
- 85 viviendas en la zona urbana

4. INFRAESTRUCTURA

- Contratación del mantenimiento a la vía de acceso a la vereda El Bagre y El Pital por \$ 3'300.000
- Contratación del mantenimiento del caminote herradura del alto de La Reina por \$ 1'997.000
- Contratación de la apertura de la vía a la vereda El Buey
- Contratación del mantenimiento de la vía San José del Nus – Caracolí por \$3'528.000
- Contratación de rocería de la vía principal desde la Vereda Cascarón hasta San José del Nus por \$ 3'255.000
- Contratación de la topografía para el programa de vivienda nueva en lote propiedad del municipio de caracolí por \$ 2'220.000
- Contratación de la formulación del Plan de Saneamiento y Control de Vertimientos por \$ 12'900.000
- Traslado de tres lámparas de alumbrado público
- Mantenimiento y arreglo de 15 lámparas de alumbrado público
- Vista e interventoría a los trabajos de la construcción del puente vehicular sobre ala quebrada la Horná
- Visita a las obras anteriores de rutas de vida, para programación de su mantenimiento.
- Levantamiento vial terciario municipal
- Coordinación de vistas veredales para atención y programación de actividades de infraestructura con la comunidad y profesores de los Centros Educativos Rurales (Cascarón, Botijas, Santa Isabel del Nus y el 62)
- Mantenimiento de a la grama de la cancha de futbol municipal
- Mantenimiento al techo del coliseo municipal
- Mantenimiento general al comando de policía municipal
- Mantenimiento a la alcaldía municipal

5. CAPACITACIONES

- Asistencia a capacitaciones convocadas por CORANTIOQUIA, la Contraloría General de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación y demás de entidades de la Gobernación de Antioquia, a la fecha se ha asistido a aproximadamente 6 reuniones de este tipo.

6. VARIOS

- Visitas domiciliarias para Atención a quejas de la comunidad
- Poda de árboles en el sector de la tubería
- Arreglo de la iluminación de la placa polideportiva del liceo Gabriel Correa Vélez
- Visitas de campo para atención de solicitudes de los profesores de los Centros Educativos Rurales y urbanos
- Mantenimiento del caño de esorrentía en el sector de la báscula
- Mantenimiento de la cubierta del coliseo municipal
- Se está realizando seguimiento a la documentación de los contratos en ejecución, pues algunos les hace falta documentación legal vital y que no fue entregada por la administración anterior.
- Se liquidó el contrato de actualización catastral. Contrato N° 002 de 2007
- Interventorías de las Órdenes de Servios realizadas a la fecha.
- Interventorías de los contratos en ejecución a la fecha.
- Informe del evento natural sucedido el 03 de abril de 2008 al DAPARD
- Radicación de oficios
- Redacción de oficios
- Coordinación de actividades con las demás dependencias de la administración

Atentamente,

JUAN MARCELO GAVIRIA ZAPATA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

"Compromiso por Caracolí"

Caracolí, 27 mayo de 2008

Doctora:
MARILUZ AGUDELO FRANCO
Personera Municipal
Caracolí

Asunto: Informe de Gestión.

Cordial Saludo:

En atención a su oficio del día 22 de mayo de 2008, me permito remitirle el correspondiente informe de gestión como Secretario de Hacienda Municipal del actual Gobierno Local.

En lo que va corrido del año se ha realizado:

1. Presentación de Informes: En estos primeros cinco meses se han presentado informes de ejecuciones presupuestales correspondientes al año 2007 a diferentes entidades gubernamentales como:
 - Contraloría General de la República.
 - Contraloría General de Antioquia.
 - Departamento Nacional de Planeación –DNP.
 - Planeación Departamental.
 - Contaduría General de la Nación.
 - Dirección Nacional de Regalías.
 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
 - Seccional de Salud de Antioquia.

Se presentaron además, informes determinados en el Decreto 72 de 2005 y el Decreto 3402 de 2007 que son Informes Semestrales denominados SICEP y el establecido por la Resolución 5544 de 2003 de la Contraloría de la República, que es trimestral y se denomina SIDEF. También mensualmente se presenta el informe sobre movimientos en la deuda pública a la Contraloría de la República, Contraloría de Antioquia y a al Ministerio de Hacienda, y se realizó una recopilación de información del año 2005 sobre las inversiones realizadas con recursos de regalías directas y se adjuntó una documentación requerida para solicitar el levantamiento de

"Compromiso por Caracolí"

la suspensión del giro de estos recursos de regalías, ya que esta sanción se determinó desde el año 2006 por la no presentación de informes del periodo 2005.

2. Gestiones públicas y Capacitaciones:

- Se gestionó ante la Oficina de Catastro Departamental la entrega de los listados de la actualización catastral y la agilización de la base de datos actualizada para proceder a la facturación del Impuesto Predial en el Municipio, porque se encontraba muy retrasada, pudiéndose así empezar a facturar solo hasta inicios del mes de marzo del presente año.
- Se realizó a comienzos del mes de marzo una socialización y resolución de inquietudes sobre la actualización catastral y sobre el Impuesto predial por la Emisora Comunitaria "La Voz Gabrielista".
- Se asistió a una capacitación el día martes 12 de febrero de 2008, sobre actualización en la Rendición de la Cuenta en Línea vigencia 2007, dictada por la Contraloría General de Antioquia en la Ciudad de Medellín, ya que esta Rendición de Cuenta en Línea está reglamentada mediante la Resolución 1204 de diciembre 26 de 2006 para todos los sujetos de control del orden municipal.
- El día viernes 28 de marzo de 2008, asistí a la Capacitación sobre cómo diligenciar y presentar el Formulario único Territorial –FUT–, que deben presentar las entidades territoriales a través del Sistema Consolidador de Información Financiera Pública –CHIP–, sistema que es administrado por la Contaduría General de la Nación. Este FUT fue adoptado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 3402 del 07 de septiembre de 2007 que es reglamentario del artículo 31 de la Ley 962 de 2005 por el cual se pretende unificar en un solo sistema todos los informes financieros, presupuestales y de control interno que se presentan a las distintas entidades gubernamentales.
- El día miércoles 16 de abril de 2008 tuve la capacitación sobre "Herramientas para una Buena Gestión Pública", dirigida a alcaldes y secretarios de despacho de la administración municipal, y cuya capacitación fue convocada por la Gobernación de Antioquia.
- Igualmente, estuve presente en uno de los tres días del Seminario de responsabilidad y gestión pública, encabezado por la Procuraduría General de la Nación que tenía por objeto dotar a los administradores de las entidades territoriales de las herramientas suministradas por la Constitución y las leyes en las áreas básicas de la gestión pública.

3. Realización de actos administrativos y funciones propias del cargo:

- Se organizó el proyecto de acuerdo mediante el cual se ajustó el Presupuesto General del Municipio de Caracolí de acuerdo al Documento Conpes 112 emanado del Departamento Nacional de Planeación en lo relacionado al Sistema General de Participaciones y se presupuestó bajo un promedio más real el cálculo de los ingresos propios del municipio.

"Compromiso por Caracolí"

- Se desarrollo una línea estratégica para los próximos cuatro años para la recuperación de cartera y para una concientización social sobre los Impuestos Municipales, que se anexó al Plan de Desarrollo Municipal 2008-211 presentado al Honorable Concejo Municipal.
- Se realizaron 6 Decretos de Incorporaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia, los cuales se anexan e este informe, y son:
 - *Decreto 012 de 2008 (Se incorporan las existencias a 31 de diciembre de 2007).
 - *Decreto 013 de 2008 (Recursos DAMA).
 - *Decreto 019 de 2008 (Aportes Departamento: Antiminas y Salud Régimen Subsidiado).
 - *Decreto 036 de 2008 (Recursos para Salud Régimen Subsidiado enviados por FOSYGA –Fondo de Solidaridad y Garantía-).
 - *Decreto 040 de 2008 (Desembolso de una parte del Crédito con el Idea para cancelar el contrato de actualización catastral).
 - *Decreto 044 de 2008 (Recursos Departamento de convenios firmados en el año 2007 y aun no cancelados en su totalidad).
- Igualmente, se realizó el Decreto 035 de 2008 por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia Fiscal, que se anexa a este informe, y se hizo necesario porque debido a las reducciones mostradas en el Documento Conpes 112 para las asignaciones del Sistema General de Participaciones del año 2008, y que se habían mostrado en lo propuesto en el Acuerdo No. 004 de 2008, se quedaron algunos compromisos ya adquiridos sin presupuesto que los abarcara en su totalidad.

Todo lo anterior, sin olvidar la función diaria de atención al público y de realización de pagos de las diferentes cuentas que se dan por funcionamiento e inversión del municipio, y de los recaudos por los diferentes conceptos de impuestos municipales y nacionales. En base a esto último, anexo el informe de ejecución presupuestal de los Ingresos y de los Egresos que ha tenido el Municipio de Caracolí desde el primero de enero de 2008 hasta el 30 de abril de 2008.

Atentamente,

ANTONIO JOSÉ GARCÍA GUTIÉRREZ
Secretario de Hacienda Municipal

Caracolí, 29 de mayo de 2008

Doctora
MARYLUZ AGUDELO FRANCO
Personera Municipal
Caracolí

Asunto: Informe de gestión primer cuatrimestre 2008.

Respetada Doctora,
Me permito dar respuesta a su oficio No. 069 del 22 de Mayo de 2008 de la siguiente manera:

A. LABORES DE OFICINA

1. Contratación.

En el primer cuatrimestre del año 2008 La Secretaría a mi cargo realizó 25 contratos de servicios, 3 órdenes de prestación de servicios, 3 convenios y 1 contrato de Administración, éste último con el Comité de Ganaderos de Caracolí.

2. Decretos

En el primer cuatrimestre del año 2008 La Secretaría a mi cargo realizó 44 Decretos, de los cuales los más numerosos fueron 16 para encargar alcalde y 9 para Incorporaciones y traslados de Hacienda.

3. Resoluciones

En el primer cuatrimestre del año 2008 La Secretaría a mi cargo realizó 60 Resoluciones, de las cuáles cabe resaltar que 35 fueron para Aceptar Pólizas o viáticos.

4. Oficios

En el primer cuatrimestre del año 2008 La Secretaría a mi cargo realizó 197 oficios: 148 para firma del Alcalde y 49 para mi firma.

5. Certificaciones

"Compromiso por Caracolí"

En el primer cuatrimestre del año 2008 La Secretaría a mi cargo realizó 36 Certificaciones, de las cuáles 15 fueron para aceptar servicios de contratos profesionales como los de la Casa de la Cultura y Deportes.

6. Edictos

En el primer cuatrimestre del año 2008 La Secretaría a mi cargo realizó 4 edictos.

B. COMO INTERVENTOR

La Secretaría de Gobierno es Interventor de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales para Cultura y Deportes, en este sentido se destacan los siguientes aportes:

1. INDERCAR (cifras mensuales)

Población beneficiada con los programas: 960 habitantes de Caracolí
Deportes Servidos: 4 (baloncesto, fútbol, futsal y voleibol)
Total de equipos en torneos: 36
Número total de torneos: 6
Número de horas de servicio al mes: 589
Total de Entrenamientos por mes: 156
Total "choques" deportivos por mes: 60

2. CULTURA (Cifras por mes)

Población beneficiada con los programas en total: 712
Cantidad de Monitores: 4
Cantidad de horas entregadas en servicio a la comunidad por mes: 834
Horas de capacitación entregadas a la comunidad por mes: 590
Cursos de capacitación y cantidad de población beneficiada por curso:
Percusión: 32
Vientos: 18
Guitarra: 35
Rural para los 3 cursos anteriores: 65
Sistemas: 179
Audiovisuales: 53
Artística y Trova: 140
Semillero de Iniciación: 135
Pre banda: 35
Banda: 20

Departamento de Antioquia
Municipio de Caracolí
Nit. 890.981.107-7

"Compromiso por Caracolí"

La Casa de la Cultura además ejecuta 4 eventos culturales públicos por mes, emite 4 programas de televisión y 4 radiales, edita 5 videos por mes y está preparando un trío de serenatas y otro grupo para actuaciones en trova.

C. REUNIONES

Anexo el cuadro detallado de las reuniones en que representé mi cargo durante el periodo para el que se pidió el Informe de Gestión, donde se puede ver claramente que asisto a 10 reuniones por mes en las que invierto 20 horas mensuales de tiempo.

Reunión	Cantidad	Horas Invertidas
JUME	4	8
CBA	3	6
Procuraduría	1	3
Plan de Desarrollo	2	4
Adjudicación Contrato	1	4
Informe Gestión Personería	1	1
Consejo de Seguridad	3	3
Comité Profiestas	2	4
Consejo de Gobierno	3	9
Programación Conversatorio	3	6
Programa de t.v.	1	4
CLOPAD	1	2
UNICEF	2	2
Junta Directiva ESPD	1	2
Capac. Foro Educativo	1	4
Concejo Comunal	1	2
Dapard	1	1
Con todos los profesores	3	7
Junta Directiva ESE	1	2
Motorrodilleros	1	1
Carniceros	1	1
Establecimientos que expenden licor	1	1
TOTALES	38	77
PROMEDIOS	9,5	19,25

Quedo atento a su servicio para cualquier inquietud,

*Departamento de Antioquia
Municipio de Caracolí
Nit. 890.981.107-7*

"Compromiso por Caracolí"

RODRIGO ALVEIRO CADAVID H.
Secretario de Despacho (Gobierno)

Carrera 21 Número 20B-05 Calle del Comercio
Telefax: 8 33 60 25 -8 33 60 26
www.caracoli-antioquia.com
alcaldía@caracoli.gov.co

Departamento de Antioquia
Municipio de Caracolí
Nit. 890.981.107-7

" Compromiso por Caracolí "

Caracolí, Mayo 30 de 2008

Señores

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Asunto: **INFORME DE GESTION DE LOS PRIMEROS CUATRO MESES.**

Somos conscientes acerca de la imperiosa necesidad que presenta el municipio de Caracolí en cuanto a la generación de alternativas de empleo para la población tanto rural como urbana, de hay que nos vemos en la tarea de generar opciones de trabajo para toda nuestra población en especial la rural a través de la diversificación de cultivos en el sector agropecuario, ya que como sabemos la gran mayoría de los productores de nuestro municipio se encuentran dedicados a la practica de la ganadería extensiva de la cual sabemos genera pocos empleos y ello a contribuido a la alta tasa de desempleo que se presenta actualmente en el Municipio.

Es por ello que a través de la oficina de la UMATA se han elaborado inicialmente algunas propuestas en busca de generar en el campesino especialmente el pequeño productor algunas prácticas agrícolas que propendan por la diversificación de cultivos agrícolas, entre ellas:

- Inicialmente se realizaron actividades de control y seguimiento a algunos programas que se dejaron ejecutados en la administración anterior, entre ellos: Establecimiento de 60 hectáreas de cacao, establecimiento de 2 hectáreas de pasto de corte de la variedad Maralfafa y Kingrass dicho proyecto nos dará pautas para la implementación del proyecto nuevamente pero a mayor escala, buscando generar en el ganadero practicas de semiestabulación las cuales ayudaran a la recuperación del recurso suelo, posteriormente se hará seguimiento a el establecimiento de 20.000 almácigos de café que se establecieron a través del comité municipal del Municipio de San Roque.
- Se elaboro un proyecto de establecimiento de 50 parcelas productivas sostenibles con énfasis en seguridad alimentaria y fomento de especies menores, el cual tiene por objetivo establecer huertas caseras para producción de hortalizas y productos pan coger además de la entrega de 10 cerdas de cría que posteriormente se inseminaran y luego de la cría se busca favorecer al resto de beneficiarios, para la ejecución de dicho proyecto se entregara a los beneficiarios insumos para establecimiento de las parcelas entre ellos (semillas, abonos y parte de la infraestructura para sostenimiento de las cerdas). El valor del proyecto es de \$48. 456. 650 de los cuales el municipio realizara un aporte de \$8.000.000 que estarán representados en el pago al personal encargado de ejecutar el proyecto.

Departamento de Antioquia
Municipio de Caracolí
Nit. 890.981.107-7

" Compromiso por Caracolí "

- Proyecto de piscicultura para establecimiento de dos núcleos productivos, con las variedades Cachama y Tilapia, el cual tiene un valor de \$ 160.000.000 de los cuales el municipio debe realizar un aporte de \$ 40.000.000
- Siembra de 7.500 colinos de plátano variedad hartón y dominico- hartón en las 15 veredas del Municipio de Caracolí, en dicho proyecto se hará entrega de todos los insumos necesarios para el establecimiento del cultivo entre ellos (colinos, veneno, abono orgánico y cal agrícola), a cada beneficiario se le entregaran como máximo 50 colinos de plátano con lo cual se busca garantizar parte de su seguridad alimentaria, dicho proyecto tiene un valor aproximado de \$90.000.000 desde la etapa de pre inversión hasta el momento de la producción, donde el municipio haría un aporte de \$11.100.000 en la etapa de inversión los cuales están representados en asistencia técnica y transporte de insumos.
- Se esta elaborando una propuesta para presentar a la secretaria de agricultura con el fin de obtener recursos para realizar adecuaciones de la plaza de ferias de ganado buscando obtener la licencia de funcionamiento y así poder generar mas recursos económicos para el comité de ganaderos y el municipio.
- Elaboración de proyecto para compra de tierras que se encuentran ubicadas en los alrededores de las cuencas que surten el acueducto municipal (Quebrada ventanas)
- Reactivación de la siembra de café en el municipio ya que fue uno de los productos que lidero la economía de nuestro municipio, por tal razón se adelanta una gestión con el Comité Departamental de Cafeteros donde se realizara una siembra de 20.000 almácigos de café.
- Participación del Municipio en los Centros Zonales Agroindustriales, proyecto regional que pretende unificar a los Municipios que pertenecen a la cuenca del rio Nús (Maceo, San Roque, Cisneros, Caracolí, Santo Domingo) en busca del desarrollo agropecuario de la región-
- Participación del Municipio en proyecto adelantado por la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) "NUCLEOS MUNICIPALES DE EXTENSION Y MEJORAMIENTO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS GANADERAS", proyecto que pretende beneficiar a 50 pequeños ganaderos del Municipio.

PROGRAMAS MANEJADOS ATRAVES DE LA UMATA

- **Programa de gestión integral de residuos sólidos:**

Continua funcionando normalmente con recolección de basuras los días lunes y jueves, además se ha realizado una jornada de limpieza en la quebrada la reina apoyada por el grupo juvenil de caracolí, próximamente se realizara una campaña de capacitación casa por casa con el fin de concientizar a la población acerca de la importancia de la separación de los residuos desde la fuente, lo cual nos ayuda a aumentar la vida útil del relleno sanitario.

- **Programa de reforestación, conservación y protección de microcuencas:**

En dicho programa se ha avanzado en estos tres primeros meses en la recolección de semillas, organización del vivero, siembra en vivero y visita a las microcuencas de mayor importancia para el municipio, con el fin de verificar su estado. En la actualidad se esta realizando mantenimiento de algunas microcuencas y reforestación de las microcuencas que así lo requieren.

- **CAPACITACIONES PARA LOS GANADEROS**

A través de SOMEX expertos en nutrición se realizó una capacitación con énfasis en alimentación de bovinos a la cual asistieron gran parte de los ganaderos del municipio de Caracolí, dicha capacitación se realizó en el municipio de Puerto Berrío de la cual se obtuvo muy buenos resultados para los productores de leche y carne del municipio.

Además se dicto una capacitación en el municipio de Caracolí orientada por los profesores de la U de A expertos en nutrición, la cual estaba dirigida a los pequeños productores y la cual estaba enfocada a la parte nutricional y de producción y cuyo objetivo era enseñarle al productor a mejorar la producción a partir de los recursos propios de la región y otras formas de alimentación.

- **CONFORMACION DE ESCUELAS DE ASISTENCIA TECNICA**

A través de la federación de cacaoteros (Fedecacao) se ha proyectado la conformación de dos escuelas cacaoteras a nivel rural, las cuales están enfocadas a capacitar al productor a cerca del control fitosanitario que debe realizar para controlar algunas enfermedades que se presentan en sus cultivos como por ejemplo la monillia, escoba de bruja y la fitóctora que representan grandes perdidas para los productores de cacao. Actualmente se ha conformado la primer escuela cacaotera en la Vereda El 62 donde hay inscritos

Departamento de Antioquia
Municipio de Caracolí
Nit. 890.981.107-7

" Compromiso por Caracolí "

aproximadamente 15 productores y en los próximos días se conformará una nueva escuela cacaotera en la vereda sardinas.

• **ASISTENCIA A CAPACITACIONES**

- ✓ Asistencia a capacitación en el auditorio del IDEA para socialización de los programas implementados por el INCODER los cuales buscan beneficiar a los pobladores del sector rural del país.
- ✓ Socialización dirigida a los directores de UMATA de los municipio de Antioquia acerca del programa alianzas productivas, la cual fue realizada en las oficinas de la secretaria de agricultura.
- ✓ Capacitación dirigida por SOMEX expertos en nutrición a los ganaderos de la región del magdalena medio.
- ✓ Capacitación y socialización acerca de la elaboración del plan de desarrollo dirigida por Corantioquia en el municipio de Puerto Berrío, buscando implementar en la elaboración de dichos planes la parte ambiental.
- ✓ Asistencia a la celebración del sexto aniversario de ECOCAO, además de un adelanto del estado en el que se encontraba el proyecto.
- ✓ Asistencia a la reunión bimensual que se realiza entre un funcionario de la secretaria de agricultura, ECOCAO y los directores de UMATA de los municipios participantes del proyecto con el fin de recibir información acerca del estado del proyecto, ya que en cada reunión se programan actividades a realizar por la entidad ejecutante del proyecto.

Atentamente,

FREDY ALEXANDER VALENCIA LOPERA
Director UMATA
Caracolí

DEJEMOS LA CASA EN ORDEN

MUNICIPIO CARACOLI DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

ALCALDE EN EJERCICIO Elkin Antonio Ferraro Hernández

Fecha de empalme 27 de mayo de 2008

4.2. Salud

Existe el plan de seguridad en salud

SI X NO _____

* Existe Dirección local de salud?

Si X No _____

* Quién la dirige: MARIO URIEL SERNA CORREA DIRECTOR LOCAL DE SALUD

* Acto administrativo No. 019 Fecha 03 DE ENERO DE 2008

* Existe Plan local de salud : Si X No _____

* Guía metodológica que fue aplicada para la elaboración del plan local de salud

* Existe la guía en el Municipio Si X No _____

* Quien elaboró el plan local de salud ENTRE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION LOCAL DE SALUD

* Fue concertado Si X No _____

* Acuerdo de adopción PENDIENTE SU APROBACION POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

* Existe Fondo Local de Salud Si X No _____

* Número y fecha del Acto Administrativo por medio del cual se creó

* Cuáles subcuentas existen (enumérelas) 41000450-7 Subcuenta Salud Publica, 1410004489-1 SGP Población Vinculada, 141000449-9 Subcuenta

Régimen Subsidiado en Salud.

- * Qué programas de promoción y prevención está adelantando en su municipio :
Desde la Dirección Local de Salud , se adelantan las acciones de Promoción y Prevención de obligatorio cumplimiento dentro del Plan de Atención Básica PAB, como son:. Prevención de la Violencia Intrafamiliar y sexual, en articulación a la Comisaria de familia, actividades de capacitación a madres cabeza de Familia del programa Familias en Acción, madres Comunitarias de los Hogares Tradicionales, niños y jóvenes en la sensibilización en Derechos y Deberes según Código 1098 de Infancia y Adolescencia,. En el componente de Seguridad Alimentaria y Nutricional se promueve la Implementación de Hábitos alimentarios adecuados mediante capacitación, charlas y proyecciones por medios audiovisuales tomando como población objeto a los niños y jóvenes del Programa Restaurantes Escolares, madres del Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia MANA, Madres del Programa Familias en Acción, Manipuladoras de alimentos entre otros grupos focales. Para la población adulta mayor del Municipio, se implementan acciones a nivel: capacitación en alimentación adecuada dadas las patologías: Hipertensión, Diabetes, Problemas coronarios etc., educación en manejo de los medicamentos de acuerdo a tratamientos medicamentosos prolongados, estilos de vida saludables, la socialización como mecanismo fundamental de salud mental , actividades físicas como ejercicios, caminatas, paseos ecológicos ejecutados con el acompañamiento del Licenciado en educación física, el Director Local de Salud con su equipo de salud; a estas actividades se integran los adultos mayores del CBA, Comedor para el Adulto Mayor “JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA”, Adultos del programa Puertas Abiertas.con personal medico de la ESE Hospital San Pio X. Las Brigadas de salud llevadas a cabo por el hospital, las cuales se realizan habitualmente en la zona rural, buscan fundamentalmente llevar a las comunidades especialmente las mas lejanas del casco urbano, los servicios de salud en la atención y promoción de la salud. Al igual que actividades del PAI.

* Plan de Atención Básica PAB.

* Agua X

* Polio X

* Maltrato X

* Otros (enumérelos) Seguridad Alimentaria y Nutricional, Estilos de Vida Saludables y reducción de Enfermedades Crónicas, Prevención el consumo de

sustancias psicoactivas, Atención Integral al Adulto Mayor. Plan Ampliado de Inmunizaciones, , Promoción de Derechos y Deberes del SGSSS.

* Aseguramiento : Cuántos afiliados existen actualmente, al Régimen

* Subsidiado 3414

* Contributivo 947

* Vinculado 1257

Total 5.618

El municipio se encuentra certificado para la administración de la competencia de prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada y en consecuencia para la asignación de los recursos del sistema general de participaciones

Si X no _____

Cual es el flujo de recursos asignados en el periodo anterior para el sector salud de acuerdo a las siguientes fuentes

Sistema general de participaciones \$801.201.131.00

Regalías \$0

Recursos del presupuesto nacional \$330.755.529

Otros \$ 26.980.935.00

A que % o asciende el nivel de desnutrición en la población 0.4% En ultima evaluación Nutricional solo se identificaron 3 casos de Desnutrición Aguda, los cuales iniciaron proceso de intervención nutricional en el Centro de Recuperación Nutricional Sede Puerto Berrio, con remisión de la ESE Hospital San Pio X año 2007

Diga a que % asciende las coberturas de vacunación por biológicos por grupo de edad en la población menor de 5 años

Polio 123%

Bcg 96.1%

Hib 123.1%

Dpt 123.1%

Mef 60.8%

Srp _____ 138.1%

Fa _____ 138.1%

Hb _____ 123.1%

Cuales son los lugares habilitados para la vacunación existente

A nivel Municipal, la Institución habilitada para llevar a cabo la aplicación de Biológicos corresponde a las Instalaciones de la ESE Hospital San Pio X , zona Plan Ampliado de Inmunizaciones. Además de acuerdo al proceso de Canalización se permite la vacunación casa a casa en la zona rural y urbana del Municipio.

Diga que programas existen para la protección social del adulto mayor y potenciales beneficiarios

Programa de Protección Social al Adulto Mayor – Subsidio Directo (enlace departamental Consorcio Prosperar Hoy), el cual consiste en la asignación de recursos en dinero bimensualmente (\$80.000) por cada beneficiario; a la fecha se cuanta con 132 adultos mayores de 60 años en el Programa. Es importante resaltar que a principios del año 2004, cuando este programa nace a nivel Nacional, el Comité para la Tercera Edad facultó al director local de salud para sacar una listado de priorizado sobre el cual paulatinamente va retroalimentando el programa que para que mas adultos se beneficien del programa, era necesario dividir este recurso el cual ascendía a \$140.000 bimensuales. Por unanimidad de todos los miembros y del Alcalde a este periodo, Doctor Leoncio Antonio Cadavid fue aprobado.

Programa de Alimentación al Adulto Mayor “JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA”. Este programa surge igualmente desde el Ministerio de la Protección Social a nivel Nacional, como política de Seguridad alimentaria para los adultos mayores de 60 años, de los niveles 1 y 2 del Sisbén de la zona urbana y rural del Municipio dividido en las siguientes modalidades: Almuerzo caliente, asignados 49 cupos; estos tienen la posibilidad de recibir un almuerzo caliente de Lunes a viernes durante el año (no incluye festivos y fines de semana). La modalidad remesa es asignada a 12 adultos de la zona rural que no pueden desplazarse diariamente al casco urbano, y de manera mensual, les es entregado un paquete alimenticio con 1 Kilo de bienestarina que garantice un mínimo de nutrientes diarios del 30%. Es fundamental para el programa coordinado principalmente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Antioquia y la

coordinación logística de "ABASTICOS DEL VALLE" encargada de los suministros y coordinación del personal de apoyo del comedor, la realización mensual de actividades lúdicas con los adultos pertenecientes al programa; para esto la Dirección Local de Salud asigna a la ECA, Auxiliares de Enfermería APS, Psicólogo para el apoyo en las actividades lúdicas con los adultos. El sitio de funcionamiento esta ubicado en el MIRADOR DEL PARQUE, Calle Alfonso López, del cual el Municipio paga a la fecha la suma de \$127200 mensuales por concepto de arrendamiento para el funcionamiento del programa a la Sociedad San Vicente de Paúl, representada legalmente por el Señor Rodrigo Antonio Marín, y el 50% del valor total mensual facturado por concepto de servicios públicos domiciliarios en compañía de la empresa coordinadora "ABASTICOS DEL VALLE" a quienes corresponde el 50% restante. La Empresa Abastico del Valle facilitó la pintura necesaria para el local de funcionamiento del programa, la Administración Municipal, facilitó un obrero u empleado para las respectivas modificaciones - Pintura y arreglo de piezas de baño y lavamanos, asumiendo el pago del recurso humano y repuestos. La Administración a respetado el compromiso adquirido en la administración pasada a no utilizar el sitio MIRADOR DEL PARQUE para el desarrollo de actividades ajenas al Programa, y pese que es quien aporta el recurso de arrendamiento propenderá por cumplir estas disposiciones..

Existen programas de prevención, desestimulo, erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo juvenil

SI NO

No se presenta como proyecto independiente, esta adscrito como una acción frente al cumplimiento de las directrices del código 1098 de "Infancia y Adolescencia, componente Salud Mental – Prevención del Consumo de sustancias psicoactivas, donde se pretende fomentar la permanencia de los niños y jóvenes al Sistema Educativo, fortalecimiento de las acciones de Deporte y Cultura Municipal como alternativas de participación de estos en actividades de formación y rescatarlos de la ejecución de labores no propias para su edad.

Cual es el número de cupos (restaurante escolar)

Total Cupos efectivos Restaurantes Escolares: 782

Inversión en el Sector Rural (La inversión en el sector salud no fue exclusiva sino integrada a la zona rural y urbana).

CONVENIOS	NIVEL	PUBLICO	
CI N° 001 2008 Atención Población Vinculada	Nivel I de Atención	IPS ESE	

Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3.

Programas y Proyectos que deben continuar en el sector Salud. Actualmente se presentó al Honorable Concejo Municipal para su análisis, sugerencia y aprobación del PLAN DE SALUD TERRITORIAL CON INCLUSION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA TERRITORIAL que era el anterior P.A.B. cumpliendo así con la normatividad vigente sobre la materia como lo es el decreto 3039 de agosto 07 de 2007, para así seguir con un cronograma de actividades para el cuatrienio 2008-2011 para todos los programas y proyectos que están plamados en dicho

plan. Dentro de este plan se tiene unos ejes programaticos como son el Aseguramiento, Prestación y desarrollo de servicios de salud, Salud pública, Promoción social, prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales, Emergencias y desastres

Seguir con el programa de familias en acción y con el de RED JUNTOS que se debe iniciar en el mes de julio del año en curso.

Programa de Fortalecimiento a las Familias Rurales Dispersas: Se reactivó este programa y se actualizó la liosta de familias beneficiarias pues no se tenía la base de datos .este programa surge de la modificación de la Modalidad Hogar Tradicional de la vereda Montemar, en la cual funciono uno de estos hogares, y el cual fue retirado dado el no cumplimiento de los requerimientos logísticos e higiénicos de ICBF, y se trajo la modalidad Rural Dispersa en la cual participaron 30 familias entre las veredas Montemar y botijas, por medio del acompañamiento de de un animador se propende el trabajo mancomunado de las familias en la elaboración y puesta en marcha de proyectos productivos familiares y colectivos que mejoraran sus condiciones de seguridad alimentaria y nutricional y brindara herramientas para mejorar sus ingresos económicos. Además de recibir cada una de las familias, un paquete alimenticio mensual como estímulo a la continuidad del trabajo. Este programa se desarrolla gracias al acompañamiento del ICBF y de

la Corporación Crecer, quienes pagan la bonificación del animador y el municipio cofinancia la logística..

Por medio de este informe le hago comentario de todo lo que se ha venido haciendo en esta dirección local de salud por cada uno de los sectores de esta dependencia, el cual fue entregado al honorable concejo municipal:

COMPONENTE PLAN DE SALUD PÚBLICA TERRITORIAL

Se ha venido adelantando la elaboración el Plan Salud Pública Territorial (PSPT), que se entregó inmerso dentro del plan de desarrollo municipal 2008-2011 antes del primero de Mayo al Honorable Concejo Municipal para ser adoptado como Plan Salud Pública Territorial , Vigencia 2008 – 2011.

Cumpliendo con esto se realizó dos convocatoria a diferentes instituciones y líderes de la comunidad para presentarles los avances hechos y para pedirles el acompañamiento en la etapa siguiente, ya que el PSPT, debe ser realizado con un equipo de trabajo que esté conformado por la misma comunidad.

Las instituciones o líderes convocados fueron:

- Representantes de la ESE
- Rector: I. E. G. C. V
- Jefe de núcleo
- Presidente del concejo, municipal
- Secretario de planeación
- Comisario de familia
- Técnico en Saneamiento Básico
- Director UMATA
- Coordinador INDECAR
- Promotora EMDISALUD
- Director casa de la cultura
- Gerente de servicios Públicos
- Promotor de desarrollo a la comunidad
- Auxiliar de sistemas de información
- Coordinadora complementación alimentaria
- Promotor de estilos de vida saludables
- Párroco municipal
- Psicóloga
- Comandante Policía Nacional
- Personero estudiantil
- Veeduría ciudadana
- Grupo juvenil
- Representantes del concejo territorial
- ASOCOMUNAL
- Representantes de bomberos voluntarios

Los ejes programáticos a tener en cuenta en la elaboración del PSPT son:

Aseguramiento

Prestación y desarrollo de servicios de salud

Salud pública

Promoción social, prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

Emergencias y desastres

Dentro de los cuales se encuentran contenidos diferentes programas a los que se les está elaborando el Plan Operativo Anual (POA), con las diferentes representantes, líderes y colaboradores que asistieron a la convocatoria.

También se hizo entrega de dos borradores del PSPT, al secretario de planeación territorial, sobre los cuales se les hizo sugerencias y correcciones a tener en cuenta.

Se ha tenido en cuenta dos asesorías con la funcionaria asesora del Dirección Seccional de Salud de Antioquia, que recomienda la participación de todos los artífices del PSPT.

Otra actividad realizada fue el conversatorio sobre el consumo de sustancias psicoactivas en Caracolí, donde participaron: Pedagoga Reeducadora especialista en el tema de las drogas; psicóloga, personera, secretario de gobierno, Patrullero de la Policía, Madre de familia y Personero estudiantil, desde su saber, el conversatorio se hizo con participación para toda la comunidad, se transmitió en directo por el canal comunitario y emisora local.

Se ha pagado, previa auditoria, a la E.S.E. HOSPITAL San Pío X, por los convenios del año pasado la suma de \$3`240.000 del componente Plan de atención Básica. Igualmente, se ha dado orden de pago de los meses noviembre y diciembre del 2008 a la E:S:E: del contrato de la población pobre y vulnerable, mal llamada vinculada.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA TERRITORIAL

En este componente se recolecta la información de estadística poblacional en la zona rural y urbana, ayudado por los diferentes entes territoriales de salud del Municipio, en este caso E. S. E. Hospital San Pío X. y se encarga de hacer los respectivos informes de situaciones anormales que se presenten con casos de salud y de vigilancia epidemiológica, SISBEN y demás bases de datos a la DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA.

Las Bases de datos del componente, representan las personas que se pueden beneficiar de los diferentes programas sociales que maneja la Dirección Local de Salud y demás dependencias encargadas de realizar programas sociales para la gente más vulnerable del municipio.

En los meses de Enero a Marzo, el, se realizó las siguientes actividades de acuerdo a cada uno de los programas o bases de datos que se manejan:

SISMASTER ASEGURAMIENTO (RÉGIMEN SUBSIDIADO)

Es el programa encargado de manejar la información de personas afiliadas a dicho régimen, en el caso del MUNICIPIO DE CARACOLÍ contamos con 3414 afiliados, el programa también genera los archivos para mandar la información al hospital de los afiliados para su respectiva atención inmediata. En el Municipio se contrata con la ARS EMDISALUD.

Se envía información de este componente Dirección Seccional de Salud entre los días 10 y 20 de cada mes.

Este programa también se encarga de clasificar la población del Municipio y durante esta vigencia se ha venido actualizando:

- Personas en el nivel del SISBEN 1 Y 2.
- Mujeres en estado de embarazo.
- Niños menores de 5 años.
- Madres cabezas de Familia.
- Población Especial: (desplazados, artistas y discapacitados).
- Población de la Tercera Edad.

A demás, durante este periodo se realizó y organizo información que estaba siendo requerida por la DSSA sobre el adecuado manejo de los Sistemas de Información en el año 2007 para poder cumplir con metas esperadas, se actualizaron novedades que estaban represadas desde el mes de octubre del año anterior para ser ingresadas al programa de SisMaster Aseguramiento y ser enviadas a la ARS y a la DSSA, se actualizo información del Régimen Subsidiado sobre personas ingresadas y carnetizadas para Información a la fiduciaria FIDUFOSYGA, encargada del manejo Nacional de los recurso del Régimen Subsidiado, también dentro del programa del SisMaster Aseguramiento se enviaron las novedades requeridas para los dias 10 y 20 del mes y se actualizo estadística sobre personas que se encuentran afiliadas a dicho régimen por distribución poblacional, sexo, niveles y coberturas.

En el momento se esta realizando la depuración de la base de datos del Régimen Subsidiado para que sea validada por el FIDUFOSYGA, esto con el motivo de que sean reconocidos el total de los cupos asignados para dicho régimen ya que durante el año 2007 se estaban reconociendo solo 2693 de los 3414, es decir 721 personas no se estaban reconociendo, a la fecha con las actualizaciones que se han venido realizado se ha logrado aumentar este reconocimiento de personas pasando a un total de 2890 lo cual quiere decir que el FOSYGA nos reconoció 197 personas más para las que liberaran los recursos retenidos por dicha entidad, esto dando un total de 524 personas que aun no se reconocen por el FOSYGA, siendo este nuestro objetivo en el corto plazo para alcanzar el reconocimiento del 100% de los afiliados.

También se han venido realizando las novedades para los soportes que se necesitan dentro de la interventoria que se le realiza al Régimen Subsidiado en Salud para la liquidación de los contratos con vigencias vencidas para lo cual también se esta realizando cruce con las bases de datos de la EPS – s, el SISBEN y Vacunación.

Se realizò contratación externa para la interventoría del régimen subsidiado, por un valor de \$ 5'000.000,00, de los cuales se han pagado \$ 2'500.000,00, sin embargo se ha realizado acompañamiento de este proceso, por su vital importancia.

En estos tres primeros meses hemos pagado a la EPS – s EMDISALUD la suma de \$ 264.879.400,47. es decir un 35% del valor total del periodo de los 12 meses lo cual muestra la gestión para la fluidez de los recursos y, así puedan llegar también a la E.S.E. Hospital San Pio X en el porcentaje que le corresponda.

Igualmente, los contratos que se vencieron a marzo de 2007 se hizo el acto administrativo (acta de conciliación) en donde el Municipio le descontó a la EPS – s la suma de \$ 49'668.678,70 los cuales ingresaron al fondo local de salud en cada una de sus fuentes de financiación y se dieron paz y salvo de los contratos liquidados, quedando pendiente un contrato por liquidar porque la anterior

administración no realizo interventoria de él, este contrato esta próximo a liquidarse.

Durante este mes de abril se organizò la contratación del régimen subsidiado para dar continuidad a los contratos que vienen con vigencia del 2007 el cual por la depuración se logro liberar 26 cupos para ingresar esta cantidad de afiliados nuevos, se llevara a cabo un nuevo contrato y nos ampliaron 36 nuevos cupos a el régimen subsidiado por ampliación de cobertura esto con recursos provenientes del FOSYGA , aún hay una dificultad con la d.s.s.a. para este nuevo contrato , a pesar de todo la d.s.s.a. tiene otra nueva ampliación de cobertura para 60 nuevas personas a partir de junio de 2008,, logrando así ingresar 122 personas nuevas al régimen subsidiado próximamente.

Al iniciar el mes de junio el régimen subsidiado quedara con una cobertura de 3.474 personas afiliadas por un valor de \$ 839.569.680,00

SIVIGILA SALUD PÚBLICA

Es el programa encargado de recoger la información relacionada con los casos de vigilancia epidemiológica en el Municipio y las diferentes enfermedades, como lo son enfermedades de la piel, por causas de intoxicación de alimentos, mordedura de animales, enfermedades causadas por la contaminación de agua del acueducto, muertes en el parto y niños recién nacidos etc. Toda esta información es requerida a la E. S. E. HOSPITAL SAN PIO X. El cual se encarga de suministrar toda esta estadística a la DIRECCION LOCAL DE SALUD para así poder dar los reportes requeridos a la DSSA y en el momento de presentarse algún evento de interés en salud publica ó vigilancia epidemiológica se programa visita de campo con un profesional de la salud para que haga sus respectivas investigaciones y se aclare la causa de estas posibles enfermedades para poder prevenir otros casos que se puedan presentar.

La base de datos del SIVIGILA se reporte semanalmente los días lunes a la DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA.

Durante estos meses se vino realizando actualización del Software y estadística para consolidado mensual de reportes, se organizo semanalmente los reportes del Hospital y se tabularon dentro del SIVIGILA para poder ser enviados a la DSSA, a demás de eso se gestiono con la DSSA en Salud Publica la adquisición de los nuevos formatos de notificación de eventos de vigilancia en salud publica que se debían estar manejando desde el año anterior para la implementación del nuevo software del SIVIGILA que se empezara a manejar en el Municipio a partir del presente año.

Dentro de las actividades del SIVIGILA, también se esta manejando las estadísticas vitales del Municipio donde cada mes se actualiza la información de nacimientos y defunciones para ser enviados dentro del SIVIGILA al igual que sus respectivos certificados expedidos por el HOSPITAL, estos se envían a Salud Publica Departamental.

PAISOFT (vacunación)

Maneja todos los cronogramas y reportes de inmunizaciones (vacunación y prevención) en el Municipio de Caracolì, se encarga de clasificar que población del Municipio falta por aplicarles las vacunas como lo son DPT, POLIO, FIEBRE AMARILLA, S. R. P. (Sarampión, Rubéola, Papera), etc. Se maneja directamente desde el Hospital, el cual es el encargado de enviar la información a la

DIRECCION LOCAL DE SALUD, para que en esta se ingrese a las bases de datos del PAISOFT municipal, para así poder reportarla a la DSSA.

La base de datos del PAISOFT se envía entre los primeros tres días de cada mes.

Dentro del programa de vacunación durante estos meses se actualizo información sobre coberturas en el Municipio que solo estaban siendo registradas dentro de la ESE HOSPITAL SAN PIO X. en el momento se esta realizando jornada nacional de vacunación.

En este momento se esta en espera de que la Dirección Local de Salud retome dicho programa por lo cual hemos enviado solicitud de ello a la DSSA.

RIPS (REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Es el encargado de generar la información de los pacientes que se atienden en el hospital de acuerdo a su grado de enfermedad, su historia clínica y el tipo de atención que requirió en la E. S. E.

Se maneja directamente desde la E. S. E HOSPITAL SAN PIO X, ya que en la D. L. S. No se encuentra instalado el programa y el encargado de sistemas de información tiene que recurrir al Hospital para la validación de estos y luego ser enviado al Equipo Técnico Regional del Nordeste y Magdalena Medio que son los encargados de verificar que estén completos y enviarlos a DSSA.

Se envían los 20 primeros dias de cada mes.

Durante estos meses se tuvo que verificar todos los RIPS del año 2007 porque presentaban inconsistencias en el número de consultas.

En el momento se solicito el Software a la DSSA y se esta esperando que hagan los ajustes necesarios al nuevo software para ser enviado a los municipios para que sean manejados dentro de la Dirección Local de Salud.

FUNCIONES COMPLEMENTARIAS DE SISTEMAS DE INFORMACION

El manejo de la base de datos del SISBEN, el cual es un SISTEMA DE IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES. No solamente el SISBEN es salud, sino que también es un respectivo censo para saber con que población cuenta el Municipio para poder presentar proyectos con beneficios hacia la comunidad, como lo pueden ser programas de la tercera edad, mana, flias acción, mejoramiento de vivienda, etc.

El Sisbén cuenta con una población de 5618 personas afiliadas, entre las cuales están personas ya fallecidas y personas que ya no viven en el MUNICIPIO DE CARACOLÍ.

La base de datos se envía a la DSSA entre los días 10 y 20 de cada mes, para hacer el reporte departamental por Internet para información de todas las entidades hospitalarias.

Este programa clasifica a la población de acuerdo a los niveles de pobreza. En estos meses se estuvo realizando comparativos de población con las bases de datos de vacunación, régimen subsidiado y del DANE para verificar las diferencias

en cuanto a la población que se está manejando dentro del Municipio para realizar depuración correcta de la base de datos.

Se asistió a Capacitación con el SISBEN Departamental, para analizar la situación de multifiliaciones que se han estado presentando con diferentes municipios y poder realizar una excelente depuración de acuerdo a las normas establecidas.

Durante estos meses se estuvo organizando información para el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Local de Salud.

RESTAURANTES ESCOLARES, CLUBES JUVENILES, HOGARES COMUNITARIOS, FAMI MEJORAMIENTO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA (MANA)

RESTAURANTES ESCOLARES

El programa de Restaurantes está adscrito al Ministerio de Protección Social y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.(I.C.B.F)

En el municipio opera mediante convenio tripartita No 2008-662 con ICBF, CORPORACION CRECER CON AMOR, que se inició el 25 de marzo de 2008 y va por 70 días, inicialmente que sería el primer semestre del año 2008.

Lineamientos del programa

Están dados desde el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia que consagra los derechos fundamentales de los niños, la vida, integridad física, seguridad social, alimentación equilibrada entre otros derechos.

El Bienestar Familiar es un servicio Público a cargo del Estado cuyo objetivo es fortalecer los lazos familiares asegurados y apoyar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de sus miembros

El ICBF tiene a su cargo la articulación con las entidades responsables con las garantías de estos derechos

La Ley 715 de 2001 en su artículo 76 establece que corresponda a los municipios directa o indirectamente con los recursos de Sistema General de Participación u otros recursos, promover o cofinanciar proyectos de interés municipal por lo tanto corresponde a ellos garantizar el servicio de restaurantes para los estudiantes de su institución, adelantando programas de alimentación escolar

Objeto

Brindar complementación alimentaria y desarrollar acciones formativas y de promoción de estilos de vida saludable que contribuyen a mantener y mejorar el estado nutricional, incrementar la matrícula la asistencia regular y el desarrollo cognitivo de los niños jóvenes matriculados en instituciones educativas oficiales

Facilitar y promover la participación de la comunidad los padres de familia los personeros estudiantiles y los organismos de control Social en el seguimiento del programa.

En el municipio los restaurantes escolares funcionan de la siguiente manera

En la zona rural rural en 15 centros educativos con una cobertura del 100 % de los estudiantes cifra que asciende a 272 estudiantes el aporte nutricional para los estudiantes es de un almuerzo diario durante los cinco días de la semana

En el área urbana los alumnos de 0 grado a 5 grado tienen cobertura del 100% consiste en un desayuno para un total de 366 estudiantes

Para la básica secundaria hay una cobertura de 122 estudiantes consiste en 21 desayuno y 101 almuerzo para un total de de 760 cupos para el municipio

El municipio aportará para los 157 días de la vigencia la suma de \$17.263.394,00, de acá se sacará el 20% que es para compra de dotación, y mantenimiento y otros insumos para los restaurantes escolares que es de \$3.452.678.

Recursos para este programa durante los primeros 70 días.

E I ICBF	\$ 35.601.300
Municipio	\$ 6.118.000

El valor de la minuta diaria de almuerzo cuesta \$885 y desayuno \$635, es así que el almuerzo cuesta \$23.107.350 y el desayuno cuesta \$17.202.150.

Es de recalcar que el valor de los 70 días iniciales es de \$40.309.500, en donde el I.C.B.F aporta \$34.191.500, pues la Corporación Crecer con Amor se queda para gastos administrativos \$1'409.800., y el municipio aportará \$6.118.000 y el otro aporte del municipio es decir \$7.692.715 cubre para los otros 87 días del segundo semestre.

CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES

Este año se liquidò convenio del año 2007 por parte del municipio y el I.C.B.F. Se firmo convenio entre I.C.B.F Y el Municipio para entrar a funcionar a partir de Abril durante 6 meses

Lineamientos generales

Consolidar y promover el fortalecimiento de agrupaciones u organizaciones prejuveniles que permitan crear espacio de encuentro participativo e identificación de interés y aspiraciones colectivas que ayuden a la construcción de proyectos grupales o colectivos

Todas ellas deben estar articuladas las políticas y planes de desarrollo municipales territoriales juveniles

Fortalecer procesos y acciones que propicien el sentido de pertenencia identidad y autonomía de niños y preadolescentes los cuales deben generar espacios de igualdad para todos los miembros del grupo

Prevenir el abuso sexual, maltrato, drogadicción, trabajo infantil y otras problemáticas que afecten a los niños y preadolescentes

Este programa va dirigido a niños y niñas entre 6-12 años de edad de diversa procedencia étnica y de diversos sectores económicos y culturales

Niños que pertenezcan a hogares cuyas madres sean cabeza de familia

Niños y niñas trabajadoras

Niños desplazados por la violencia y familias pertenecientes al nivel 1 del sisben

Acciones

Contempla el desarrollo de iniciativas y aspiraciones que permitan formación crecimiento y garantía de derechos

Para el caso del municipio funcionarían 3 clubes prejuveniles y 1 juvenil que serán coordinados por 4 jóvenes estos grupos se reunirán 3 veces por semana en horario y días hábiles

A los integrantes de los clubes se le suministra refrigerios por cada encuentro según la disponibilidad por recursos

El tiempo estipulado para este proyecto es de 6 meses por un valor de \$6.862.448 como aporte del ICBF para el año 2008, el municipio aporta el 30% de este valor que sería \$2.058.734, el cual está representado en asesoría, recurso humano, logística, infraestructura física entre otros.

Los grupos prejuveniles estarán conformados por 15 niños y el animador, a este animador se le otorgará una beca mensual de \$200.155 por mes.

MEJORAMIENTO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - MANA

Programa liderado por la Gobernación de Antioquia y ejecutado en el Municipio por la Dirección Local de Salud

Por cada entrega de MANA de 1 paquete de galletas y un sobre de leche de 25 gramos por día y un kilo de bienestarina cada mes

La primera entrega se hizo el 1 de marzo de 2008 entregando a cada beneficiario 13 paquetes de galletas y 13 paquetes de leche.

La segunda entrega se hizo el 12 de Abril de 2008 entregando a cada beneficiario 28 paquetes de galletas y 28 sobres de leche.

Para las entregas hay un plan de distribución así:

En la zona urbana bodega casa de la cultura

Zona rural en la vereda el Pital centro educativo, por el Educador

En la vereda canalones la presidenta de la Junta de Acción Comunal

En el Municipio hay 228 niños beneficiarios del programa, en este momento se esta llevando a cabo la actualización de la base de datos por zonas y áreas, debido a que no se tenia indicadores al respecto y así enviar a mana.

REQUISITOS PARA INGRESAR AL PROGRAMA

Niños mayores de 6 meses y menores de 5 años y 11 meses, del nivel 1 y 2 del SISBEN del Municipio, de zona urbana y rural

Presentar registro civil, carné de crecimiento y desarrollo, carne de salud, carne de vacunas del menor

El día 31 de marzo al 1 de abril de 2008 tuvimos la visita de una Nutricionista de MANA con el fin de verificar inventarios, relación de beneficiarios, revisión de bodega entre otros, también brindó una charla radial, capacitación comité coordinador municipal del Plan MANA.

HOGARES COMUNITARIOS

El municipio y el I.C.B.F firmaran a partir de mayo de 2008 un convenio para el manejo de los hogares.

Un hogar comunitario, funciona, con una madre comunitaria, debidamente capacitada, seleccionada por la comunidad.

Presta un servicio de atención a 13 niños menores de 6 años de escasos recursos económicos, de lunes a viernes de 8 de la mañana a 4 de la tarde

Al niño se le ofrece una media mañana, almuerzo, y algo, llevando una minuta diaria, enviada por la nutricionista de ICBF

La beca de la madre comunitaria mensual es de \$234.390

Los padres usuarios deben cancelar una cuota a la madre comunitaria, de \$ 7.000

Esta cuota que recibe la madre es con el fin de ayudar a pagarse la beca, comprar gas, elementos de aseo entre otros

En el municipio funcionan 12 hogares comunitarios con un total de 156 niños beneficiario estos hogares tienen un valor aproximado de \$ 90.000.000.

Hogares FAMI (Familia mujer infancia)

En el municipio funcionan 6 hogares FAMI; con un costo aproximado de \$ 25.000.000 en estos hogares se benefician 84 familias entre madre gestantes y madres lactantes y menores de 2 años, las cuales son capacitadas por medios de folletos y actividades lúdicas; mensualmente se entrega un complemento nutricional y por parte del I.C.B.F un kilo de bienestarina

Llevan un cronograma de actividades mensual para realizar talleres grupales

Para el programa de bienestar familiar se maneja un total de \$ 115.000.000.

La beca de la madre FAMI mensual es de \$ 209.385

MATERNO INFANTIL.

Apoyo de la primera infancia, en el cual se benefician 110 madres gestantes y lactantes, niños y niñas menores de 7 años durante 9 meses, mensualmente se le entregan 2 kilos de bienestarina, este programa esta coordinado por la Dirección Local de Salud y ESE hospital San Pió X.

Desayunos, niños y niñas de 6 meses a 5 años se entrega 1 kilo de bienestarina a cada usuaria, se benefician 210 personas con un costo aproximado de \$ 7.500.000

RECUPERACION NUTRICIONAL EN ORGANISMOS DE SALUD.

Son beneficiarios niños y niñas menores de 5 años y se les entrega un kilo de bienestarina al mes por un periodo de 10 meses.

CONSEJO DE POLITICA SOCIAL (COMPOS)

En el primer trimestre se convoco a la primera reunión del COMPOS donde se trataron temas como Restaurantes escolares, el diagnostico de la infancia y la adolescencia y presentación del diagnostico socio situacional del municipio.

COMPONENTE PROGRAMAS ACCION SOCIAL E ICBF

FAMILIAS EN ACCIÓN

LINEAMIENTOS GENERALES

Es un programa de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la cooperación Internacional, se desarrolla en todo el territorio nacional y funciona en los municipios con el apoyo de la administración Municipal

Programa dirigido a la población del SISBEN y la población en situación de desplazamiento, con niñas y niños menores de 18 años, el programa es un apoyo monetario directo y un acompañamiento en promoción a la educación y a la salud familiar a cambio del compromiso por parte de las familias.

El subsidio se entrega a través de las madres titulares, el programa tiene dos tipos de subsidios:

El subsidio nutricional: se le otorga a niños y niñas menores de 7 años, se entrega un subsidio por familia, se paga durante 12 meses. El valor de este subsidio es de \$50.000 por familia.

Subsidio escolar: se le otorga a los niños de primaria y también para secundaria, se paga cada dos meses durante 10 meses. El valor de este es de \$ 15.000 por niño. Para los beneficiarios de secundaria el valor es de \$ 30.000 por estudiante.

Para el caso del subsidio nutricional, los menores deben estar en el programa de control de crecimiento y desarrollo.

Para el subsidio escolar los beneficiarios deben certificar que los menores matriculados en primaria y secundaria no falten a más del 20% a las clases.

Este programa cuenta con un coordinador a nivel municipal, que se llama **Enlace Municipal** quien coordina

- las inscripciones
- anima la organización
- planeación y desarrollo del programa.
- Organiza el proceso
- Tramita y ayuda a resolver las novedades quejas y reclamos.

Al interior del grupo de madres titulares se deben nombrar unas madres líderes las cuales se eligen en una asamblea y cuya función

- Es servir de dinamizadoras del programa en el municipio
- Son además el puente de comunicación del programa con las madres titulares
- Son responsables de un promedio de 50 madres titulares.

En el municipio hay inscritas recibiendo el subsidio un total de 265 familias Para este año se han recibido dos pagos: el ciclo julio- agosto de 2007 por un valor de 31.380.000 pesos, el cual fue entregado en febrero y el ciclo septiembre –octubre por un valor 31.290.000 pesos el cual fue entregado en marzo, para un total de \$ 62.670.000 para lo que va corrido del año.

El total de familias inscritas en el programa son 281 del nivel 1 del Sisbén, quedan pendientes para recibir el subsidio para 21 familias.

En la actualidad estamos haciendo una sectorización de las madres titulares para la realización de la asamblea y elegir a las madres líderes y así proceder a la realización de una serie de actividades para las madres titulares entre ellas el encuentro de cuidado.

Además durante este año se ha hecho la actualización escolar y nutricional de los beneficiarios.

ESTRATEGIA RED JUNTOS

Es una estrategia integral que articula la acción de todos los niveles del estado para superar la pobreza en 1.500.000 familias del país; Red de protección social para la superación de la pobreza extrema en todos los municipios del país.

El objetivo general es mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en situación de desplazamiento.

POBLACIÓN OBJETIVO

Todas las familias inscritas en el programa de familias en acción sisben 1 y desplazadas.

Es una iniciativa basada en la intervención integral coordinada con 14 entidades estatales y los gobiernos territoriales, se desarrollará en dos etapas.

PRIMERA ETAPA: Se realizará durante el año 2008 y vinculará el 60% de las familias inscritas en Familias en Acción o sea 169 familias, para el caso de caracolí.

SEGUNDA ETAPA: Se realizará para el 2009 y vinculará al 40% de familias restantes.

Este programa iniciará en caracolí para el mes de julio y ya se firmó el convenio por parte del señor alcalde.

El municipio aportará \$ 18.616.844 pesos y la contrapartida Nacional es de la suma de \$ 21.254.584 para un total de 39.871.428 pesos

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS RURALES DISPERSAS

Este es un programa del Instituto de Bienestar Familiar y del Ministerio de la Protección Social

Es un convenio tripartita o sea hay recursos de ICBF, el municipio y la corporación Crecer con Amor este último es el operador. El aporte de ICBF es de \$ 3.000.000 aproximadamente, el aporte del municipio está representado en el recurso humano y logística para el buen desarrollo del programa.

Objetivo: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en extrema pobreza del área rural dispersa, con acompañamiento y generación de oportunidades y acceso a los recursos disponibles en la sociedad.

Objetivos específicos: generar las condiciones mínimas requeridas para asegurar que los miembros más vulnerables de las familias apoyadas tengan oportunidades para mejorar su nivel de vida en especial los niños, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad o en situación de desplazamiento.

POBLACIÓN OBJETIVO

- familias con vulnerabilidad económica y social
- familias 1 y 2 del SISBEN
- familias desplazadas con niños menores de seis años, edad escolar, preadolescentes y adolescentes.
- Mujeres gestantes
- Madres lactantes
- Familias con niños, niñas, adolescentes o preadolescentes con discapacidad.

Para el desarrollo de este programa se conforman grupos de 30 familias mínimo cada uno liderados por un animador.

A cada familia se le hace entrega de un paquete alimentario mensual y ellas a su vez harán un aporte en dinero, suma que es concertada por ellos mismos.

Las familias beneficiadas con este programa están repartidas entre las veredas Botijas y Montemar, 12 y 18 familias respectivamente.

El pasado 12 de abril se les hizo entrega del paquete alimentario consistente en lentejas, leche en polvo, azúcar, aceite, bienestarina y arroz.

Las familias en coordinación con el animador deben establecer una huerta casera, además se les capacita Seguridad alimentaria y en la protección del medio ambiente.

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Es un programa del Ministerio de la Protección Social y el Instituto de Bienestar Familiar; programa nacional alimentario del adulto mayor.

En Caracolí está coordinado bajo dos modalidades

1. Un subsidio económico administrado por el "Consortio Prosperar Hoy", consistente en un aporte en dinero de \$ 80.000 cada dos meses, los cupos que tiene el municipio son 132, para un valor de \$ 10.560.000

En lo que va corrido del año se han entregado dos subsidios, el periodo correspondiente a noviembre diciembre de 2007 el cual lo recibieron 119 personas, el valor de este ciclo fue de NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (9.520.000) la segunda entrega corresponde al ciclo enero –febrero el cual lo reciben 117 personas, el subsidio para este ciclo asciende a la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (9.360.000) en este ciclo dejó de cobrar 1 persona. El valor total de los dos subsidios asciende a \$ 18.880.000

Se ha depurado de la base de datos a 17 personas por inconsistencias o novedades. Del CBA también se liberaran once cupos porque estos se beneficiaran en otra modalidad del convenio prosperar y así ampliar cobertura.

Esperamos que con el buen manejo de este programa haya próximamente ampliación de cobertura.

También se ha hecho una priorización para el subsidio de 520 personas a fin de suplir novedades cuando se presenten o halla ampliación de cobertura.

2. Alimentación para el adulto mayor "Juan Luís Londoño de la Cuesta", en convenio con el ICBF cuyo operador es la cooperativa ABASTICOS DEL VALLE, este comedor funciona desde el 9 de septiembre de 2005, en la actualidad beneficia a 49 adultos mayores.

El comedor Juan Luís Londoño de la Cuesta opera bajo dos modalidades de atención; ración preparada y ración para preparar.

La ración preparada es un almuerzo caliente que se reparte de lunes a viernes durante 250 días al año a 46 adultos también se les entrega un kilo de bienestarina para preparar en casa.

La ración para preparar consiste en un paquete alimentario con entrega mensual durante doce meses y beneficia al adulto mayor del área rural, en este se hallan beneficiadas 12 personas.

Ambas van dirigido a población de adultos mayor de 60 años, Sisbén 1 y 2 o con discapacidad.

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE COMPONENTE PLAN DE SALUD PÚBLICA TERRITORIAL

1) Grupo de puertas abiertas:

Dirigido a 22 adultos mayores de la zona urbana del municipio, en el que se realizan actividades de.

- A. Gimnasia de mantenimiento (Ejercicios de flexibilidad, coordinación, equilibrio, movilidad articular) hasta ahora se han llevado a cabo 9 actividades.
- B. Caminatas ecológicas: Con esta se pretende, que el adulto mayor ejercite su sistema cardiovascular, además de entrar en contacto con la naturaleza, hasta ahora se han llevado a cabo 8 caminatas y una integración.

1) Grupo de gimnasia para hipertensas y preventiva.

Dirigida a 27 personas, pero también a este grupo, puede ingresar cualquier persona, sea hombre o mujer.

Actividades:

- A gimnasia y bingo. Hasta la fecha, se han efectuado 9 actividades, además se les dicto una charla sobre la hipertensión arterial, en el Hospital San Pio X, dictada por la enfermera jefe.
- B. Caminatas: Hasta la fecha se han efectuado 9 caminatas ecológicas.
- C. Gimnasio: Se han efectuado hasta ahora, 9 actividades en el gimnasio.

2) Actividad Gimnástica

En el participa la comunidad en general, en estos tres primeros meses, han asistido aproximadamente 1100 personas.

Actividades realizadas en el Gimnasio.

Fortalecimiento de pectorales
Fortalecimiento de espalda
Fortalecimiento tríceps
Fortalecimiento bíceps
Fortalecimiento Piernas
Fortalecimiento hombros y espalda
Fortalecimiento hombros y trapecio
Ejercicios para la espalda
Ejercicios para la columna
Ejercicios para la cintura
Endurecimiento y tonificación glúteos
Endurecimiento abdomen

PROMOCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Dentro de las actividades que se han realizado durante estos tres primeros meses, se encuentran las siguientes:

Inicio contactos con algunos representantes de las Juntas de Acciones Comunales y Juntas de Viviendas Comunales, para facilitarles sus procesos y trámites que deben atender estas organizaciones comunales. Igualmente, para insistir en la entrega de orientación sobre su filosofía y razón de ser, para que avancen permanentemente hacia su plena consolidación.

Se realiza trabajo en coordinación con el SENA en los proyectos de CONFESIONES, VIVIEROS Y CONSERVACION DE LA PULPA DE LA FRUTA.

Se capacitaron las siguientes juntas de acciones comunales:

- ⊕ Junta de acción comunal vereda cascaron
- ⊕ Junta de acción comunal vereda el 62
- ⊕ Junta de acción comunal vereda canalones
- ⊕ Asociación de mujeres de caracoli.
- ⊕ Madres comunitarias y FAMI.

Se capacito a la ASOCOMUNAL y a las mesas directivas de las Juntas del municipio, en los siguientes temas:

- Manejo del libro de afiliados
- Manejo del libro de actas
- Manejo del libro de tesorería
- Manejo del libro de inventarios
- Instrucciones para la elección a dignatarios a cumplirse el 27 de abril

Se elaboraron los estatutos de la asociación sin ánimo de lucro del proyecto de transformación y conservación de la pulpa de fruta.

En el día internacional de los derechos de la mujer se elaboro un documento y fue entregado a las mujeres de este municipio consistente en: "Leyes colombianas favorables a las mujeres".

Se realizo en la Emisora la voz gabrielista un programa dedicado a la conmemoración del día internacional de la mujer con la participación de la junta directiva de asomuca.

En las reuniones que se efectuaron con las juntas de acciones comunales y ASOCOMUNAL y representantes del pueblo y veredas se capacitaron de acuerdo a ley 743 de 2002 así:

- Cómo se clasifican los organismos comunales
- Qué es la legislación comunal
- Qué son los estatutos
- Qué normas rigen en la actualidad para estas organizaciones
- Qué principios orientan a los organismos comunales
- Para qué sirven los organismos comunales
- Qué finalidad tiene un organismo comunal
- Qué se requiere para la afiliación a un organismo comunal
- Cuál es el territorio de un organismo comunal
- Quiénes integran la asamblea general
- Quiénes integran la mesa directiva
- Las funciones del presidente, secretario, vicepresidente, tesorero y coordinador de comisiones
- Qué hace el fiscal de un organismo comunal
- Cuáles son los derechos de un afiliado
- Cómo se elige un dignatario
- Qué se debe tener en cuenta al elegir dignatarios
- Sistemas de elección por planchas o listas
- Ventajas de elegir dignatarios por cualquier de estos dos sistemas
- Para qué los libros de un organismo comunal: Libro de afiliados, de actas, de tesorería y libro de inventarios
- Cómo conseguir la personería jurídica de un organismo comunal
- Cómo se reforman los estatutos de un organismo comunal

Adicionalmente se envió la documentación soporte para la liquidación del convenio 2007 –CF-19-0066. a la interventora de la secretaria de participación ciudadana y desarrollo social ya que este convenio debió haberse liquidado en la anterior administración.

Igualmente se anexa los funcionarios que hacen parte para el desarrollo de los diferentes programas:

CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ GUZMAN
Coordinadora Plan de Salud Pública Municipal.
Profesional en Desarrollo Familiar – FUNLAM

FABIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ JARAMILLO
AUXILIAR SISTEMAS DE INFORMACION
TECNICO EN SISTEMAS INFORMATICOS - ITET - COREDI

DORA CECILIA MONSALVE RESTREPO
EMPLEADA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA
AUX. LABORATORIO Y DROGUERIA

EMILSE DEL SOCORRO GUTIERREZ RIOS
COORDINADORA PROGRAMAS ACCION SOCIAL E ICBF
TECNOLOGA EN PRODUCCION AGROPECUARIA – P. J. I. C.

JHONY ORLANDO MARQUEZ ROJAS
Coordinador Actividades Deportivas y Preventivas de enfermedades crónicas.
Licenciado en Educ. Física – P. J. I. C.

SERGIO JIMENEZ (se le terminó el contrato)
Promotor de Desarrollo Comunitario
Tecnólogo en Procedimientos Judiciales – P. J. I. C.

JHON EDUARDO MEJIA
ANIMADOR PROGRAMA FORTALECIMIENTO FAMILIAS RURALES
DISPERSAS

ASTRID JOHANA HERNANDEZ TORRES
JOHANA ELIZABETH BUITRAGO YALI
ANIMADORES CLUBES PRE – JUVENILES

Queda pendiente :

Seguir con la nueva contratación del régimen subsidiado en junio del año en curso, el proceso de interventoría de los contratos vigentes del régimen subsidiado con EMDISALUD, del vinculado y del PAI con el hospital, la liquidación de los contratos del régimen subsidiado con emdisalud que se vencieron el 31 de marzo de 2008, seguir con el proceso de elección del representante ante la junta directiva de la E.S.E. Hospital San Pío X del gremio de la producción y demás actividades y requerimientos de los diferentes órganos de control, como el seguimiento de todos los que se han venido respondiendo los cuales se hayan en la AZ de oficios enviados y recibidos durante el año 2008, para lo cual cada uno de los funcionarios tienen conocimientos de ello; al igual que la contratación de los

funcionarios para el desarrollo de los programas de salud pública territorial en convenio con la D.S.S.A. y la E.S.E. San Pío X..

Como director de salud se hace parte de las juntas directivas de la E.S.E. San Pío X, del C.B.A. La Merced, parte del COMPOS, parte del consejo de gobierno,, del comité técnico de restaurante escolar.

Sistema de selección de beneficiarios SISBEN

- * El Municipio implementó el SISBEN Si Año 2006
No (Por qué)
- * Lo realizó la Administración Municipal : Si No
- * Nombre del funcionario que lo realizó: se realizó en la anterior administración por los anteriores Auxiliares Sistemas de Información en Salud que eran contratistas.
- * Contrató la elaboración del SISBEN : Si No
- * Número del contrato y fecha

- * Nombre y tel. Del contratista :

- * Existe base de datos en el municipio : Si No
- * Funciona la base de datos Si No (Por qué _____

- * Existe administrador del Sistema Si No
- * Nombre del administrador del Sistema FABIAN HINCAPIE
- * cargo AUXILIAR EN SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD
Funcionario de Carrera Administrativa Si No
- * Hay capacidad dentro de la administración para el manejo del sistema (Software) :
Si No

Por qué? a pesar de que este año no se ha iniciado el acompañamiento del E.T.R. se sabe que existe acompañamiento permanente de Funcionarios del Equipo Técnico Regional Magdalena Medio y del Departamento – Dirección Seccional de Salud de Antioquia – SisMaster Aseguramiento y Planeación Departamental.

Existen las cartillas de instrucciones sobre administración y operación del

Sistema, elaboradas y enviadas por el D. N. P. Si _____ Cuántas _____
 No ___x___ (por qué) __El suministro de material ha sido mediante
 instructivos magnéticos y por oficio.

CUALES SON LAS PRICIPALES PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL MUNICIPIO EN EL TEMA DEL SISBEN

Las principales dificultades presentadas en el Sistema de Selección de Beneficiarios para programas sociales radica en la desinformación que maneja el colectivo frente a la clasificación del SISBEN en sus diferentes niveles, condicionándolo a políticas Municipales cuando existen unas variables ya definidas por Planeación Nacional para su clasificación.

* Número de personas a las que se aplicó la encuesta SISBEN en su municipio:
 (utilice el módulo de consultas por pantalla).

Nivel de Pobreza	Total	Urbana	Rural	Centro Poblado
Uno	<u>2.885</u>	<u>1.444</u>	<u>1.441</u>	<u>0</u>
Dos	<u>2.242</u>	<u>1.255</u>	<u>987</u>	<u>0</u>
Tres	<u>530</u>	<u>475</u>	<u>55</u>	<u>0</u>
Resto	_____	_____	_____	_____
Total	5.657	3.174	2.483	

* Entidad (es) con la (s) cual (es) se contrató la prestación del servicio de salud para los beneficiarios SISBEN durante su período de gobierno.

ENTIDAD	FECHA INICIACION	TERMINACION DEL CONTRATO	VALOR
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PIO X	01 DE ENERO DE 2008	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.	\$81.577.317 para el vinculado
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PIO X	01 DE ENERO DE 2008	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.	\$10.800,00 P.A.I.

* Recomendaciones para el mejoramiento del sector salud: Implementación de un sistema de Facturación y base de datos confiable que favorezca el flujo de recursos y no las glosas, además del manejo de registros magnéticos que reposen en la Institución como archivo de consulta. Lograr mayor estabilidad del Personal Médico en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, dada la necesidad de la continuidad de los casos y confianza en los usuarios. Encaminar acciones desde la Dirección Local de Salud como eje rector, en la ejecución de campañas en salud más agresivas que generen impacto en el colectivo. Diseño anual de cronograma para el desarrollo de las Brigadas de Salud en la zona rural.

* Observaciones y aclaraciones :

Como funcionario saliente de la Dirección Local de Salud , es fundamental realizar la respectiva entrega del despacho relacionando cada uno de los objetos y soportes físicos de la misma:

Como evidencia escrita de la contratación y cada uno de los procesos de la Dependencia se entrega:

Validación según Decreto 2193 en relación a la ejecución e informe trimestral de la ESE Hospital San Pio X de la localidad.

El procedimiento de ingreso, inicia desde el buscador ingresando a la Pagina del Ministerio de la Protección Social con las siguientes especificaciones:

Usuario: 0514200000

Contraseña: MICHAEL05142

Estas especificaciones le permiten el ingreso por parte de la Dirección Local de Salud, la ESE posee otra clave para su respectiva validación. Es fundamental realizar este trabajo en coordinación con el personal de la Administración de la ESE.

En la Secretaria de Salud Municipal, quedan pendientes:

Pago a la ESE Hospital San Pio X, por concepto de P.A.I. correspondiente a LOS MESES ENERO A ABRIL DE 2008

Desembolso recursos de cofinanciación Programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz, a favor de la señora Mónica Liliana Franco Morales, Psicóloga. La cuenta de la señora esta registrada por Hacienda.

INTERVENTORIAS POR REALIZAR:

Interventoría al Régimen Vinculado correspondientes a los meses de enero a abril de 2008.

Se le explica al nuevo funcionario de sistemas de información FABIAN ANDRES HINCAPIE la necesidad de verificar cada uno de los RIPS reportados por la ESE donde se verifique el estado de afiliación de los usuarios

Carpeta Contratos 2008, donde reposa: Convenio Interadministrativo N°001-2008 suscrito entre la ESE Hospital San Pio X y el Municipio de Caracoli, para el desarrollo de las acciones de Prestación de Servicios Población Vinculada

Convenio Interadministrativo de Prestación de Servicios entre el Municipio de Caracoli y la ESE Hospital San Pio X correspondiente a las acciones del componente de Salud Sexual y Reproductiva, transporte de Biológicos del PAI.

Contrato de Prestación de Servicios DLS-003 Suscrita entre Fabián Andrés Hincapié y Municipio de Caracolí, en la realización de actividades como Auxiliar de Sistemas de Información en Salud y Manejo de Bases de Datos población Regimenes

Orden de Prestación de Servicios Suscrita entre Jony Orlando Márquez y Municipio de Caracoli, para la realización de actividades Deportivas y Preventivas en el Marco del componente de Prevención de Enfermedades Crónicas y Estilos de Vida Saludables, vigencia 2008.

Contrato de Prestación de Servicios entre DORA MONSALVE Y el Municipio de Caracoli, en apoyo al desarrollo de acciones del componente de Seguridad Alimentaria y OTRAS ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA.

Contrato de prestación de Servicios suscrito entre SEÑORA EMILSE MONSALVE y Municipio de Caracoli en el Fortalecimiento FAMILIAS EN ACCION Y el adulto mayor.

Contrato de prestación de Servicios suscrito entre MERLY BENITEZ YANEZ y Municipio de Caracoli para la interventoria del régimen subsidiado vigencia 01-04-1007 al 31 de marzo de 2008 como al contrato 0022 de 01 julio de 2006 a 30 de junio de 2007.

Contrato de prestación de Servicios Suscrito entre CLAUDIA JIMENES y Municipio de caracoli, para la coordinación de las actividades de la salud pública

Contrato de prestación de Servicios Suscrito entre el señor SERGIO JIMENES y Municipio de Caracolí, para el fortalecimiento del desarrollo comunitario de .

Hoja de Vida los animadores de los clubes prejuveniles para la actual vigencia

Carpeta Documentación EPS-S EMDISALUD
Régimen de Referencia y Contra referencia y Atención al Usuario.

Contratos Régimen Subsidiado:

Contrato 014, Otrosí 01, Otrosí 02, Otrosi 03, Otrosi 004, Otrosi 05 – Pólizas de Cumplimiento, alto costo y CDP – RP.

Contrato 018, Otrosí 001, Otrosí 002. –

Contrato 020,

Contrato 021, Otrosí 001

Contrato 022

Contrato 024, Otrosí 001

Contrato 200700100, Otrosí 200700101

Contrato 200700200

Contrato 200700300

Otrosi 200700103 al contrato 200700100
Otrosi 200700102 al Contrato 200700100
Otrosi 200700201 al Contrato 200700200

Otrosí a los contratos del régimen subsidiado para la vigencia 01-01-2008 a 31 de marzo de 2008 al igual el nuevo contrato de vigencia 1 de abril del 2008 al 31 de marzo del 2009

CARPETA:

Pre liquidación y Liquidación contratos: Régimen Subsidiado
Acta Final de Liquidación Contrato 014 – Otrosi 01 al 05 (Folios 39)
Acta de Liquidación Final Contrato 018 – Otrosi 01 al 02 (Folios 42)
Acta de Liquidación final Contrato 020 (Folios 23)
Acta de Liquidación Final Contrato 021 Otrosi 001 (Folios 17)
Acta de Liquidación Final Contrato 024 – Otrosi 01 (Folios 12)

Acta de Preliquidación de Contratos 014
Acta de preliquidación Contrato 018

NOTA: A la fecha dichas actas están debidamente firmadas con cruce de cuentas entre el Ente Territorial y la EPS- Subsidiada EMDISALUD.

Documento PLAN DE DESARROLLO CULTURAL 2007-2020 “Unidos Por el Progreso Cultural”
Documento “ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD CON PROMOTORES DE VIDA – ACTUALIZACION DIAGNOSTICO 2007”

Proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS HABITOS DE CONVIVENCIA DENTRO DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE CARACOLI DURANTE EL AÑO 2007” (Folios 15)

Proyecto “PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ENTRE LOS Y LAS ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CARACOLI DURANTE EL AÑO 2007” (Folios 15)
Proyecto “PREVENCION DE LOS RIESGOS QUE INCIDEN EN LAS ALTAS TASAS DE EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL

MUNICIPIO DE CARACOLI DURANTE EL AÑO 2007” (Folios 15)
Documentos: APS Diagnostico Vereda Canalones (Folios 17)
Diagnostico Vereda el 62 (Folios 27)
Diagnostico Vereda Sardinas (Folios 22)
Diagnostico Vereda Quebradona (Folios 21)

Nota: La Cámara Digital SAMSUM pertenece al programa APS

CARPETA INTERVENTORIAS Y CONTRATOS REGIMEN SUBSIDIADO 4.01% A 31 DE MARZO 2007.

Certificación Directora Local de Salud y Protección Social por \$12.722.966 del periodo 01 de Abril de 2006 al 30 de Septiembre de 2006; (Folios 4)
Acta de Interventoria de las acciones de promoción y prevención del 4.01% de fecha de 09 de Marzo de 2007
Acta de terminación de contrato entre la ESE Hospital San Pio X y Municipio de Caracolí (Folios 4)

Acta de Interventoria de las acciones de promoción y prevención del 4.01% de fecha de 16 de Marzo de 2007. (folios 3)

Acta de Interventoria de las acciones de promoción y prevención del 4.01% de fecha de 16 de Mayo de 2007.
Acta de terminación contrato (Folios totales 06)

Contratos regimen subsidiado 4.01% :
Convenio Interadministrativo N° 050
Convenio Interadministrativo N° 0051

Otrosí 002 al contrato 018
Otrosi 001 al CI 051
Otrosi 005 al contrato 014

Se anexan soporte por parte de la ESE Hospital San Pio X.

Cartillas “A TU LADO APRENDO” MANA ESCOLAR (Para distribuir a cada uno de los centros Educativos Rurales del Municipio, al iniciar el periodo

escolar (Cartillas 15)

Cartilla A TU LADO APRENDO Para la Dirección Local de Salud y Protección Social

Carpeta Licitación Publica N° 003-2007 Licitación Contrato de Suministro Restaurantes Escolares del Municipio de Caracoli

Convenio Interadministrativo N° 786 entre el ICBF y El Municipio de Caracolí

Acta de Liquidación Contrato de suministro por licitación Publica 003-2007 (folios 3)

Comprobante de egreso pagos registrados en tesorería a COMERCIALIZADORA COFEPA LTDA .(Folio 1)

Consolidado de Pagos COMERCIALIZADORA COFEPA (Folios 67)

Pliegos de condiciones

Pantallazos Portal único de contratación

Carpeta AZ Junta Directiva ESE Hospital San Pio X del MUNICIPIO DE CARACOLÍ

Carpeta Atención Primaria en Salud con Promotores de Vida APS 2007.

Gerenciales (Folios 20)

Visitas de Seguimiento APS (Folios 18)

Demanda Inducida (Folios 146)

Listado de Personas a vacunar (Folios 6)

Listado de gestantes (Folios 1)

Reuniones y actividades con comunidad (Folios 20)

Charlas Educativas (Folios 45)

Conversatorios APS (Folios 167)

Cronograma de Actividades (Folios 29)

Oficios Enviados (Folios 9)

Actualización APS (Folios 3)

Acta de seguimiento (Folios 2)

Educación en salud detección temprana de desnutrición (Folios 5)

Toma de peso y Talla (folios 43)

Acta de entrega finalización APS 2007 (Folios 4)

Acta de interventoria APS (Folios 5)
Informes de asistencia técnica (Folios 7)
Proyecto APS 2007 Contrato DSSA y Municipio de Caracoli (Folios 44)
Consolidado de actividades APS (Folios 3)
Actividades Promotores APS (Folios 19)
Consolidado Análisis demanda inducida (Folios 2)
Demanda inducida (folios 10)
Recurso humano Plan de acción APS (folios 12)
Demás documentos soportes de reuniones internas y soportes de actividades.

Carpeta AZ soportes programa Salud Mental – Estrategia Educativa el Rincón de los niños y las Niñas (EERNN) 2006.

Carpeta Seguridad Alimentaria y Nutricional 2006.

Carpeta Programa Sociales para Población Adulta Mayor (Contiene la respectiva documentación de los programas adelantados en el municipio para esta población: Programa Subsidiado Directo, Alimentación al Adulto Mayor “JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUAESTA”, Programa Remesas, potenciales beneficiarios programas sociales)

Carpeta COMODATOS BANCO DE AYUDAS TECNICAS MUNICIPIO DE CARACOLÍ

Planilla de Sillas de ruedas entregadas a la fecha (Folios 1)

Planilla sillas de ruedas sin entregar (Folios 1)

Declaraciones extra juicio (Folios 6)

Informe de mantenimiento Sillas de ruedas del 11 de Diciembre de 2007. (Folio 1)

Contratos de comodato (Folios 28, incluye documento de identidad, certificado Medico)

Acuerdo N° 028 de 30 de Noviembre de 2005 por el cual se crea y reglamenta el Banco de ayuda técnicas para las personas con discapacidad del municipio. (folios 2)

Nota: Sobre esta situación existe un precedente el cual, por desinformación de la comunidad, notificaron a la DSSA Sobre irregularidades en la entrega de estas a las personas necesitadas del servicio, el cual afirma algunos miembros de la comunidad no se quieren entregar, dejando constancia escrita mediante declaraciones extra juicio que la actuación de la Administración fue la adecuada, recogiendo dichas sillas para mantenimiento y posterior entrega, aluden los usuarios que estas sillas eran en calidad de regalo y que no pagarían las respectivas cuotas de

mantenimiento. Quedan unificadas las tarifas para las personas a las que se les hizo entrega en 2.100 mensuales, ya se les hizo pago de los meses de diciembre y enero, correspondería a estos cancelar la tarifa a partir del mes de Febrero. Dichas constancias fueron enviadas como soporte a la Doctora Natalia Zapata, Coordinadora Programa de Discapacidad de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia. EMDISALUD.

CUENTAS POR PAGAR REGIMEN SUBSIDIADO.

Cuentas por pagar Régimen Subsidiado de acuerdo a facturación recibida del foyga del mes de mayo de 2008 del contrato vigente

Queda pendiente por interventoría la liquidación de los contratos de vigencia de 01-04 de 2007 a 31 de marzo de 2008 y del contrato 022 de 01 de julio de 2006 a 30 de junio de 2007 por parte del interventor contratado para ello.

Carpeta Documentos de ingreso Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional MANA 4 carpetas

Carpetas Seguridad Alimentarias (3 carpetas)

Carpetas afiliaciones Régimen Subsidiado en Salud con la EPS Subsidiada. (3 Carpetas).

Libros y documentos de la Dirección Local de Salud:

Informe de Gestión EPS Subsidiada 2005

Informe de Gestión EPS Subsidiada 2006 y 2007

Plan Local de Salud Dirección Local de Salud 2004 - 2007 (2 ejemplares)

Plan de Atención Básica 2004 - 2007 (2 ejemplares)

Lineamientos para la Gestión de las Unidades Comunitarias (1Revista)

Carpeta Interventoría Vinculados 2007, Julio incluye interventoría financiera, técnica, RIPS

Carpeta Interventoría Vinculados 2007, Agosto incluye interventoría financiera, técnica, RIPS

Carpeta Interventoría Vinculados 2007, Septiembre incluye interventoría financiera, técnica, RIPS

Carpeta Fortalecimiento a las Familias Rurales Dispersas incluye formatos e informes.

Documentación Juntas de Acción Comunal: Veredas: Sardinias, la Maria, Santa Isabel del Nús, Canutillo, La Mesa, Cortada – Águilas, Buey, Botijas, Quebradona, el 62, canalones, Cascaron, Junta de Vivienda la Esperanza, Asocomunal, Junta Central, el Sol, Pital; además de Cartillas de la

Secretaria de Participación Ciudadana y Libros contables de las JAC Veredales.

Consejo Municipal de Política Social COMPOS (2004-2007)

Carpeta facturación ESE Hospital San Pio X y EPS – Subsidiada (Canceladas).

Carpeta Comité Municipal de Seguridad Social en Salud.

Relaciono además algunos documentos que requieren su diligenciamiento, del Programa Subsidio Directo por medio del Consorcio Prosperar, sobre la devolución de documentos e inconsistencias de ingreso y egreso de beneficiarios.

Cualquier aclaración adicional en relación a la información reportada, estaré presto a atenderla en el teléfono: 3122968364

FIRMA FUNCIONARIO SALIENTE:

FIRMA FUNCIONARIO ENTRANTE:

MARIO URIEL SERNA CORREA
C.C 70.106.560 de Medellín

CLAUDIA PATRICIA JIMENES GUZMAN
C.C

EJECUCION DE EGRESOS A 31 DE MAYO DE 2008 - MUNICIPIO DE CARACOLÍ

cod_rubro	descripcion	fondo	pto_ini	adiciones	reducciones	traslados	pto_final	ej_anterior	ej_periodo	total_ej	por_ejecutar
2	EGRESOS		4207531914	2229609193	-1631587458	0	4805453649	0	1230166399	1230166399	3572582749
2002	EGRESOS		4207531914	2229609193	-1631587458	0	4805453649	0	1230166399	1230166399	3572582749
200201	CONCEJO		69835994	1918492	-1918492	0	69835994	0	17409839	17409839	52426155
20020101	CONCEJO		69835994	1918492	-1918492	0	69835994	0	17409839	17409839	52426155
2002010101	SERVICIOS PERSONALES		52202794	36400	-195690	0	52043504	0	9127181	9127181	42916323
0320010101	Sueldo	1010	7056000	33600	0	0	7089600	0	2166267	2166267	4923333
0320010102	Prima De Navidad	1010	588000	2800	0	0	590800	0	0	0	590800
0320010103	Vacaciones	1010	450800	0	-176245	0	274555	0	274555	274555	0
0320010104	Prima De Vacaciones	1010	234000	0	-19445	0	274555	0	274555	274555	0
0320080105	Honorarios	1010	43813994	0	0	0	43813994	0	6411804	6411804	37402190
200201010102	GASTOS GENERALES		14767584	0	-1664172	0	13103412	0	7393433	7393433	5709979
0321030101	Dotación Muebles Y Equipo De Oficina	1010	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0321080102	Materiales Y Suministros	1010	1233318	0	-233318	0	1000000	0	1222000	1222000	877800
0321080103	Servicios De Comunicación	1010	1200000	0	0	0	1200000	0	757232	757232	442768
032111010104	Seguros Y Polizas	1010	0	0	0	0	0	0	0	0	0
032111020105	Seguridad En Salud (concejales)	1010	4845750	0	0	0	4845750	0	1557810	1557810	3287940
0321910107	Transporte Concejales Rurales	1010	1000000	0	-198529	0	801471	0	0	0	801511
0321990106	Deficit Fiscal	1010	6488516	0	-1232325	0	5256191	0	4956191	4956191	3000000
200201010103	TRANSFERENCIAS		285616	1882092	-58630	0	4689078	0	889225	889225	379853
0320010105	Intereses Cesantias	1010	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0320120103	Aporte Riesgos Profesionales	1010	36322	178	0	0	37100	0	17175	17175	19835
0320140107	Caja De Compensación Familiar	1010	282240	1360	0	0	283600	0	93296	93296	190304
0320160109	lcbf	1010	211680	1020	0	0	212700	0	69972	69972	142728
0320170106	Sena	1010	94080	0	-58630	0	35450	0	11662	11662	23788
0320180108	Esap	1010	35280	170	0	0	35450	0	11662	11662	23788
0320190110	Aporte Institutos Tecnicos	1010	47040	23860	0	0	70900	0	23524	23524	47376
0320200111	Fenacon	1010	210000	0	0	0	210000	0	0	0	210000
032120101	Aporte Pensiones	1010	1093880	40680	0	0	1134560	0	370384	370384	763956
0321201011	Aporte Salud	1010	854784	31411	0	0	886200	0	291550	291550	594550
0323210104	Cesantias	1010	0	1783428	0	0	1783428	0	0	0	1783428
200202	PERSONERIA		60505000	504346	-271372	0	65287974	0	24296946	24296946	40991028
20020201	PERSONERIA		60505000	504346	-271372	0	65287974	0	24296946	24296946	40991028
2002020101	PERSONERIA		60505000	504346	-271372	0	65287974	0	24296946	24296946	40991028
032002010101	SERVICIOS PERSONALES		35746784	5474	0	-4338134	31442984	0	9159720	9159720	2333244
0320010201	Sueldo	1020	28992600	50136	0	0	29042736	0	9159720	9159720	19883016
0320010202	Prima De Navidad	1020	2416050	4178	0	0	2420228	0	0	0	2420228
0320010203	Vacaciones	1020	1975109	0	0	0	1975109	0	0	0	1975109
0320010204	Prima De Vacaciones	1020	2363025	0	0	0	2363025	0	0	0	2363025
200202010102	GASTOS GENERALES		10460107	0	-3860000	0	6600107	0	590524	590524	6009583
0321060202	Materiales Y Suministros	1020	600107	0	0	0	600107	0	0	0	600107
0321070201	Mantenimiento	1020	200000	0	0	0	200000	0	0	0	200000
0321080203	Comunicación	1020	1200000	0	0	0	1200000	0	483524	483524	716476
0321110204	Seguros Y Polizas	1020	600000	0	0	0	600000	0	0	0	600000
0321130205	Viaticos	1020	5000000	0	-1000000	0	4000000	0	107000	107000	3893000
0321990206	Deficit Fiscal	1020	2860000	0	0	-2860000	0	0	0	0	0
200202010103	TRANSFERENCIAS		18848109	450032	-271372	0	1891134	272244603	14546702	14546702	12678201
032120201	Aporte Pensiones	1020	4982103	0	-44803	0	4937300	0	1967852	1967852	2968448
032120202	Aporte Salud	1020	3846612	0	-216284	0	3630328	0	1463791	1463791	2166557
032120203	Aporte Riesgos Profesionales	1020	161910	0	-10360	0	151550	0	61130	61130	100780
032120204	Cesantias	1020	7248150	0	0	8198134	15446284	0	10000000	10000000	5446284
032120205	Intereses A Las Cesantias	1020	0	0	0	0	0	0	0	0	0
032120206	Sena	1020	144963	251	0	0	145214	0	58552	58552	86662
032120208	Caja De Compensación Familiar	1020	1159704	209	0	0	1161710	0	469412	469412	693288
032120209	Esap	1020	144963	251	0	0	145214	0	58552	58552	86662
032120209	lcbf	1020	869778	1507	0	0	871285	0	351310	351310	519975
032120210	Aporte Institutos Tecnicos	1020	289926	502	0	0	290428	0	117103	117103	173325
032120210	Cesantias	1020	0	445515	0	0	445515	0	0	0	445515
032120210	ADMINISTRACION CENTRAL		785477863	255097653	-84052182	0	95652334	0	232513128.5	232513128.5	724010205.5
032120210	ADMINISTRACION CENTRAL		785477863	255097653	-84052182	0	95652334	0	232513128.5	232513128.5	724010205.5
2002030101	ADMINISTRACION CENTRAL		785477863	255097653	-84052182	0	95652334	0	232513128.5	232513128.5	724010205.5
200203010101	SERVICIOS PERSONALES	1030	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0320010301	Sueldo	1001	121612189	492647	-14614095	-4500000	195571704	0	39091198	39091198	83013638
0320010302	Prima De Navidad	1001	19453572	85194	0	-3500000	16038766	0	0	0	16038766
0320010303	Vacaciones	1001	5250000	0	-5250000	0	0	0	0	0	0
0320010304	Prima De Vacaciones	1001	3675000	0	-3675000	0	0	0	0	0	0
0320010305	Honorarios	1001	35910000	0	-2910000	0	33000000	0	6300000	6300000	26700000
0320010306	Jornales	1001	5779095	0	-2779095	-1000000	2000000	0	483817	483817	1516183
0320010307	Bonificación De Dirección	1001	7213276	7309092	0	0	14521368	0	0	0	14521368
0320010308	Prima De Servicios	1001	7898630	37204	0	0	7935834	0	1404260	1404260	6493740
200203010102	GASTOS GENERALES		204296873	109458286	-51247880	3500000	266007279	0	62406753.51	62406753.51	203600525.5
0332180301	Fondo De Seguridad	1023	0	16458480	0	0	16458480	0	3124221	3124221	13334259
0321060302	Materiales Y Suministros	1001	5669826	0	-3169826	3500000	6000000	0	2650710	2650710	3349290
0321070301	Mantenimiento	1001	2000139	99986	0	0	2000139	0	3000000	3000000	1405260
0321070317	Mantenimiento Y Sostentamiento Maquinaria	1018	735000	0	0	0	735000	0	371000	371000	364000
0321080303	Comunicación	1001	21330226	0	-4330226	0	17000000	0	10488198	10488198	6511802
0321090316	Impresos Y Publicaciones	1001	3000000	0	-1000000	0	2000000	0	622720	622720	1377280
0321090307	Servicios Públicos	1001	1600000	18400000	0	0	20000000	0	8594192	8594192	11405808
0321100310	Alumbrado Público	1021	1890000	0	-1890000	0	0	0	0	0	0
0321110304	Seguros Y Polizas	1001	9500000	2500000	0	0	12000000	0	10650410	10650410	1349590
0321120309	Arrendamiento	1001	1050000	0	-714000	0	336000	0	0	0	336000
0321130305	Viaticos	1001	2000000	5000	0	0	2000000	0	6765000	6765000	13250000
0321180314	Gastos De Orden Público	1001	2100000	900000	0	0	3000000	0	546000	546000	2450800
0321180318	Fondo De Seguridad	1023	8615682	0	-1737828	0	6877854	0	6877854	6877854	0
0321190315	Gastos Varios E Imprevistos	1001	1400000	0	0	0	1400000	0	270000	270000	1130000
0321240312	Gastos Bancarios	1001	1050000	0	-50000	0	1000000	0	0	0	1000000
0321910311	Convenio Carcelario	1001	1000000	0	0	0	1000000	0	0	0	1000000
0321910313	Gastos Electorales	1001	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0321910319	Ops	1001	3000000	0	0	0	3000000	0	0	0	3000000
0321990306	Deficit Fiscal	1001	2100000	0	-1800000	0	3000000	0	2323333	2323333	876667
0329030308	Gastos Legales, Conciliaciones Y Sentencias	1001	73346000	0	-3346000	0	70000000	0	7715655.51	7715655.51	62284344.49
0332070301	Mantenimiento	1001	0	981</							

032304041402	Fomento Cultural: Apoyo A Eventos Culturales	1035	1593765	63235	0	0	16000000	0	1750308	1750308	14249692
0323040415	PRO DOTACION Y FUNCIONAMIENTO CENTRALES	1036	31983165	4604914	0	0	36588079	0	5400000	5400000	31188079
032304041501	Pro Dotación Y Funcionamiento Centros Bienestar 1046		31983165	16835	0	0	32000000	0	811921	811921	31188079
0334040402	Dot. Y Funcionamiento Centros Bienestar Ancian 1046		0	458079	0	0	458079	0	458079	458079	0
200203010105	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		0	18832491	0	0	18832491	0	0	0	18832491
0202031510	Cta. 2622 70 Ha. Prod. Cacao		0	0	0	0	0	0	0	0	0
033504	Rendimientos Financieros	1048	0	18832491	0	0	18832491	0	0	0	18832491
200203010106	GASTOS CON RECURSOS DEL CREDITO		0	25416612	0	0	25416612	0	20800000	20800000	4616612
0334040406	Credito 617	1034	0	33278	0	0	33278	0	0	0	33278
05471801	Actualización Catastral	1051	0	25383334	0	0	25383334	0	20800000	20800000	4583334
200212	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		2147066230	1053756718	-495641382	0	2705181566	0	625723709	625723709	207945787
20021201	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		2147066230	1053756718	-495641382	0	2705181566	0	625723709	625723709	207945787
2002120101	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ED		971700337	3961638416	-148843822	0	1219020357	0	347223383	347223383	171297973.6
200212010101	SGP EDUCACION		72194673	15448554	0	0	87643227	0	29010877	29010877	56732350
0323130501	Dotación General De La Institucion Educativa	1030	13000000	0	0	0	13000000	0	7118271	7118271	5881229
0323130502	Adecuación De La Institucion Educativa	1030	14000000	7600300	0	0	21600000	0	10646730	10646730	10953570
0323130503	Mantenimiento De Los Equipos De La Institución	1030	11000000	0	0	0	11000000	0	0	0	11000000
0323130504	Pago De Servicios Públicos	1030	33000000	0	0	0	33000000	0	6014674	6014674	26985326
0323130505	Kit Escolares	1030	1194673	0	0	0	1194673	0	0	0	1194673
0334130501	Adecuación En General Establecimientos Educativ	1030	0	5505955	0	0	5505955	0	2788903	2788903	2717052
0334130502	Pago De Servicios Públicos	1030	0	2342299	0	0	2342299	0	2342299	2342299	0
200212010102	SGP SALUD		899505684	3807152876	-148843822	0	1131377130	0	318811506	318811506	812565623.6
0323140601	Plan De Atención Básica	1028	34000000	1070511	0	0	35078514	0	7835548	7835548	27234963
0323140602	Regimen Subsidiado Continuidad	1027	543036891	0	-7433158	0	468698733	0	230283931.2	230283931.2	238414801.8
0323140603	Salud Fosya (subsidiado)	1042	247963109	103710427.6	0	0	351673536.6	0	67122084.21	67122084.21	284551452.3
0323140604	Salud Etesa	1016	10601063	21385329	-10601063	0	21385329	0	11003582.6	11003582.6	10381746.4
0323140605	Regimen Subsidiado Ampliación	1027	0	15369724	0	0	15369724	0	0	0	15369724
0323140606	Complemento Prestación De Servicios	1029	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0323140607	Compensación Población Pobre No Asegurada	1029	63904601	0	-63904601	0	0	0	0	0	0
0323140608	Aportes Patronales	1029	0	81577317	0	0	81577317	0	0	0	81577317
0323140609	Regimen Subsidiado Sgp Fosya Vigencia Anter	1027	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0334140601	Por Ejecutar: Plan Atención Básica	1028	0	436640	0	0	436640	0	406360	406360	30285
0334140602	Regimen Subsidiado Continuidad	1027	0	155005334	0	0	155005334	0	0	0	155005334
0352140601	Compromiso: Plan De Atención Básica	1028	0	2160000	0	0	2160000	0	2160000	2160000	0
2002120102	SGP FOMENTO GENERAL		1175365893	657592876	-346797560	0	1486181209	0	278001326	278001326	1208159883
03231	SGP FOMPET		0	44918209	0	0	44918209	0	0	0	44918209
032319	Fonpe		0	44918209	0	0	44918209	0	0	0	44918209
200212010203	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		511271684	411830282	-177652732	0	745482324	0	76159797	76159797	66929437
0323150701	Fondo De Solidaridad Y Redistribucion De Ingres	1058	86000000	0	-18321816	0	39678184	0	3706212	3706212	59571972
0323150702	Adecuación Unidades Sanitarias	1058	10000000	0	0	0	10000000	0	0	0	10000000
0323150703	Adecuación Pequeños Abastos Comunitarios	1058	19330616	0	-9330916	0	10000000	0	1442200	1442200	8555800
0323150704	Plan Maestro Alcantarillado	1058	60000000	0	-8000000	0	20000000	0	6450000	6450000	13550000
0323150705	Construcción De 80 Unidades Sanitarias	1058	10000000	0	0	0	10000000	0	0	0	10000000
0323150706	Adecuación De Acueducto Vereda El 62	1058	20000000	0	-10000000	0	10000000	0	0	0	10000000
0323150707	Compra De Tierras Fort. Acueducto Municipal	1058	10000000	0	0	0	10000000	0	0	0	10000000
0323150708	Adecuación De Acueductos Rurales	1058	20000000	0	0	0	20000000	0	0	0	20000000
0323150709	Proyecto Pgris	1058	30000000	0	0	0	30000000	0	5889190	5889190	24110810
0323150710	Protección De Cuencas Y Microcuencas	1058	30000000	0	0	0	30000000	0	10587588	10587588	19412412
0323150711	Adecuación Planta Sacrificio	1058	50000000	0	-20000000	0	30000000	0	0	0	30000000
0323150712	Adecuación Releno Sanitario	1058	10000000	0	-10000000	0	0	0	0	0	0
0323150713	Mantenimiento Acueducto Y Alcantarillado	1058	60000000	0	-40000000	0	20000000	0	4469724	4469724	15530276
0323150714	Adecuación De Pozos Sépticos	1058	10000000	0	0	0	10000000	0	0	0	10000000
0323150715	Amortización Intereses Plan Maestro Acueducto	1058	16000000	0	0	0	16000000	0	5840286	5840286	10159714
0323150716	Plan De Accion Del Releno Sanitario	1058	60000000	0	-30000000	0	30000000	0	0	0	30000000
0323150717	Col. Acueducto El Bagre Y El Buey	1058	37940768	0	0	0	37940768	0	0	0	37940768
0334150701	Fondo De Solidaridad Y Redistribucion De Ingres	1058	0	2665251	0	0	2665251	0	2665251	2665251	0
0334150702	Compra De Tierras Fortalecimiento Acueducto M.	1058	0	15000000	0	0	15000000	0	0	0	15000000
0334150703	Proycto Pgris	1058	0	1201841	0	0	1201841	0	987090	987090	214751
0334150704	Protección De Cuencas Y Microcuencas Que Aba	1058	0	33300	0	0	33300	0	0	0	33300
0334150705	Adecuación Releno Sanitario	1058	0	1337819	0	0	1337819	0	41760	41760	1296059
0334150706	Por Ejecutar:ampliación Y Rehabilitación Del Sist	1058	0	12763656	0	0	12763656	0	0	0	12763656
0334150707	Adecuación Y Mantenimiento De Acueducto Vere	1058	0	1685509	0	0	1685509	0	0	0	1685509
0334150708	Adquisición De Areas Para La Protección Y Cons	1058	0	8533000	0	0	8533000	0	0	0	8533000
0334150709	Plan De Saneamiento Y Control De Vertimientos	1058	0	12900000	0	0	12900000	0	0	0	12900000
0334150710	Programas De Saneamiento Básico	1058	0	5246268	0	0	5246268	0	0	0	5246268
0352150701	Construcción De 80 Unidades Sanitarias	1058	0	56470601	0	0	56470601	0	0	0	56470601
0352150702	Construcción De Unidades Sanitarias Veredales	1058	0	85053860	0	0	85053860	0	0	0	85053860
0352150703	Cofinanciación Del Acueducto Vereda El 62	1058	0	91853340	0	0	91853340	0	31858568	31858568	59994772
0352150704	Compromiso: ampliación Y Rehabilitación Del Sist	1058	0	2219928	0	0	2219928	0	2219928	2219928	0
200212010204	SGP DEPORTE		49880164	47009433	-34646331	0	62240928	0	11136290	11136290	51130799
0323150801	Proyecto De Integración Al Deporte Y Actividad F	1006	18380164	10093320	-8286884	0	20186640	0	6728880	6728880	13457760
0323150802	Adecuación De Escenarios Deportivos	1006	16000000	20404145	-13840000	0	22564145	0	2160000	2160000	20404145
0323150803	Apoyo Eventos Deportivos	1006	12000000	4000000	-9019487	0	6886513	0	450000	450000	6530513
0323150804	Dotación Implementos Deportivos	1006	36000000	0	-35000000	0	40000000	0	0	0	40000000
0334150801	Adecuación De Escenarios Deportivos	1006	0	8508971	0	0	8508971	0	1797410	1797410	6711561
200212010205	SGP CULTURA		37410123	30318709	-8598478	0	41744084	0	12907000	12907000	28837084
0323150901	Cofinanciación De Proyectos De Musica Y Escol	1006	15000000	2829625	-9629625	0	8200000	0	5800000	5800000	2400000
0323150902	Apoyo Eventos Culturales	1006	74101123	0	-7055123	0	3550000	0	3550000	3550000	0
0323150903	Escuela Consolidación Medios Audiovisuales	1006	10000000	0	-4300000	0	5700000	0	3800000	3800000	1900000
0323150904	Adecuación Y Dotación Casa De La Cultura	1006	5000000	26043475	-5000000	0	26043475	0	1624225	1624225	24419250
0334150901	Escuela De Consolidación De Medios Audiovisua	1006	0	117834	0	0	117834	0	0	0	117834
0334150902	Adecuación Y Dotación De La Casa De La Cultu	1006	0	1327775	0	0	1327775	0	1327775	1327775	0
200212010206	SGP OTROS SECTORES		523741724	121727294	-70977499	0	574537019	0	177798239	177798239	396738780
032515001	Amortización Capital Credito Ajuste Fiscal	1006	0	159118711	0	0	159118711	0	58860795	58860795	100257916
032515002	Amortización Intereses Crédito Ajuste Fiscal	1006	0	29460254	0	0	29460254	0	12912306	12912306	16547948
032515003	Amortización Capital Credito Actualización Cata	1006	0	24000000	0	0	24000000	0	15687455	15687455	23125444
032515004	Amortización Intereses Crédito Act. Catastral	1006	0	5763326	0	3000000	8763326	0	6461441	6461441	2301885
032515005	Desarrollo Institucional Ajuste Eot	1006	50000000	0	-10000000	0	40000000	0	0	0	40000000
032515006	Desarrollo Inst. Ajuste Estratificación	1006	30000000	0	0	0	30000000	0	0	0	30000000
032515007	Operación Y Fomento De La Umata	1006	20000000	0	0	0	20000000	0	5051012	5051012	11948988
032515008	Justicia Y Protección Social	1006	26400000	0	0	0	26400000	0	6365966	6365966	20034034
032515009	Mejoramiento De Vivienda De Interes Social	1006	30000000	0	-10000000	0	20000000	0	744954	744954	19255046
032515010	Cofinanciación Proyectos Cacateros	1006	5000000	0	0	0	5000000	0	0	0	5000000
032515011	Ampliación Y Mantenimiento De La Infraestructu	1006	60000000	0	0	0	60000000	0	167940	167940	5832960
032515012	Adecuación Mantenimiento De Vías	1006	46378011	0	-14597499	0	31405112	0	28937434	28937434	2453078
032515013	Atención Y Prevención De Desastres	1006	10000000	0	0	0	10000000	0	0	0	10000000
032515014	Proyectos Productivos	1006	65000000	0	-30000000	0	35000000	0	0	0	35000000
032515015	Cofinanciación Trápicos Paneleros	1006	5000000	0	0	0	5000				

EJECUCION DE INGRESOS A 31 DE MAYO DE 2008 - MUNICIPIO DE CARACOLÍ

cod_rubro	descripcion	plano	plano_inicial	adiciones	reducciones	traslados	plano_final	ej_anterior	ej_periodo	total_ej	por_ejecutar
1	INGRESOS		4207531914	2326462682	-1728540948	0	4805453648	42792969	986683992.6	1029476962	3775976687
1001	INGRESOS CORRIENTE		4207531914	2326462682	-1728540948	0	4805453648	42792969	986683992.6	1029476962	3775976687
100101	INGRESOS CORRIENTE		856512163	227697389	-147294310	0	936915242	0	288910134.2	288910134.2	648005107.9
10010101	TRIBUTARIOS		312947478	205666995	-1293305	0	521220868	0	95770057	95770057	425450811
1001010101	IMPUESTOS DIRECTOS		155662282	166859657	-498939	0	322023000	0	40093325	40093325	281929675
020230	Impuesto De Vehiculos	1001	521939	0	-498939	0	23000	0	0	0	23000
020240	Impuesto Predial Unificado	1001	83238504	146761496	0	0	230000000	0	27538263	27538263	202461737
02024001	Debito Cobrar Impuesto Predial	1001	42534586	19365430	0	0	62000000	0	9065737	9065737	52934263
032401	Intereses Impuesto Predial Unificado	1001	25027271	732729	0	0	30000000	0	348925	348925	26510675
1001010102	IMPUESTOS INDIRECTOS		93428502	42563732	-794366	0	135197868	0	36843098	36843098	98354770
020241	Industria Y Comercio	1001	62856447	32143553	0	0	95000000	0	24916331	24916331	70083669
02024101	Debito Cobrar Industria Y Comercio	1001	24986130	0	-498613	0	2000000	0	0	0	2000000
02024102	Risas, Apuestas Mutuas Y Sistemas De Clubes	1001	526971	0	0	0	526971	0	327500	327500	2101071
020254	Alumbrado Publico	1021	18280695	10069305	0	0	28350000	0	8670032	8670032	1967968
020255	Impuesto De Construcción Y Aprobación De Planos	1001	1344297	0	0	0	1344297	0	0	0	1344297
020258	Espectáculos Públicos	1001	46300	0	-46300	0	0	0	0	0	0
020268	Sobretasa Bomber	1049	159332	315665	0	0	475000	0	125040	125040	349960
0202901	Avios Y Taberos	1001	6549753	0	-249753	0	6300000	0	2581926	2581926	3718074
032402	Intereses Industria Y Comercio	1001	1164794	35206	0	0	1200000	0	222269	222269	977731
1001010103	RECAUDO POR ESTAMPILLAS		63856994	143306	0	0	64000000	0	1833364	1833364	45166386
02026701	Estampilla Procuratura	1035	3173329	129471	-4074	0	32000000	0	9416817	9416817	22583183
02026702	Est. Do. Flo. Centros De Bienestar Ancianos...	1046	3198315	16835	0	0	32000000	0	9416817	9416817	22583183
1001010102	NO TRIBUTARIOS		543564685	18130694	-146001005	0	415694374	0	193140077.2	193140077.2	222554296.9
100101010201	TASAS		11026982	0	-3781862	0	7245000	0	1977984	1977984	5207106
020225	Municipales En General	1001	2454000	0	-4074	0	2454000	0	174308	174308	1101133
020263	Estacionamiento Y Ocupación De Vias	1001	4382148	0	0	0	4000000	0	1337476	1337476	2662524
020305	Servicio De Bascula De Ferias	1047	5883317	0	-2883317	0	3000000	0	466200	466200	2533800
020320	MULTAS	1047	516217	253740	-516217	0	0	0	0	0	0
100101010202	MULTAS		546280	253740	0	0	800000	0	784117	784117	15883
020322	Infracciones Y Multas	1001	546280	253740	0	0	800000	0	784117	784117	15883
100101010203	CONTRIBUCIONES		4074	10000000	-4074	0	10000000	0	16103330	16103330	-6103330
020327	Contribucion Especial Sobre Contratos De Obra F	1023	0	10000000	0	0	10000000	0	0	0	10000000
0203913	Fondo De Seguridad Social	1023	4074	0	-4074	0	0	0	16103330	16103330	-16103330
100101010213	RENTAS CONTRACTUALES		22748667	102575	-18974242	0	48000000	0	1402939	1402939	3397061
02029302	Fondo Rotatorio De Vehiculos	1018	14879512	0	-14879512	0	0	0	0	0	0
020317	Arrendamientos	1001	3774425	102575	0	0	4800000	0	1402939	1402939	3397061
020720	Rendimientos Financieros	1048	4094730	0	-4094730	0	0	0	0	0	0
100101010223	RENTAS OCASIONALES		20275970	2090017	-800871	0	21685113	0	1119037.15	1119037.15	10494175.85
02029303	Expedición De Certificados Y Constancias	1001	5833306	166994	0	0	6000000	0	2348050	2348050	3651950
020318	Publicación En Boletín	1001	3859963	1644037	0	0	5500000	0	5976868	5976868	-476868
02039001	Aprocheamiento Reintegro Y Reconexiones	1001	9720717	279283	0	0	10000000	0	2791019.15	2791019.15	7208900.85
02039002	Venta De Formularios	1001	185113	0	0	0	185113	0	7500	7500	110113
02039003	Devoluciones De Destinación Especifica	1045	486515	0	-486515	0	0	0	0	0	0
02039004	Aprocheamiento - Turismo	1045	2687	0	-2687	0	0	0	0	0	0
02039005	Aprocheamiento-gimnasio	1050	63533	0	-63533	0	0	0	0	0	0
02039006	Aprocheamiento - Mantenimiento Vias	1045	127856	0	-127856	0	0	0	0	0	0
100101010224	TRANSFERENCIA LIBRE ASIGNACION		48996302	4761365	-12256010	0	371164261	0	161680770	161680770	209483491
02040301	Sgp Libre Asignación	1001	444533872	0	-115715465	0	328818407	0	119570328	119570328	202948079
02040302	Docencia Sgp Libre Asignación	1001	37044489	4761365	0	0	41805854	0	41805854	41805854	0
020420	Transferencias Del Sector Electrico (10% Flo)	1001	7384671	0	-6844671	0	6404000	0	174308	174308	235412
100102	INGRESO CON DESTINACION ESPECIFICA		2016711918	202101632	-589685185	0	1629128365	0	566694805	566694805	1062433560
0204010601	Aportes Patronales	1001	81577317	0	0	0	81577317	0	0	0	81577317
10010201	INGRESO CON DESTINACION ESPECIFICA		2016711918	120524315	-589685185	0	1547551048	0	566694805	566694805	980856243
1001020101	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		20202811058	120524315	-583544325	0	1539791048	0	562995050	562995050	97381468
100102010101	SGP OTROS SECTORES		1289678903	81498621	-430316307	0	940687107	0	367632918	367632918	573224189
0204040101	Sgp Agua Potable	1006	468665710	0	-179122073	0	289543637	0	105288596	105288596	184255041
0204040102	Docencia Sgp Agua Potable	1006	42059974	1469341	0	0	44079315	0	44079315	44079315	0
0204040201	Sgp Deporte	1006	45723484	38497465	-34789682	0	49431267	0	8789110	8789110	40643157
0204040202	Docencia Sgp Deporte	1006	4156680	143351	0	0	4300031	0	4300031	4300031	0
0204040301	Sgp Cultura	1006	34292813	28873100	-26092261	0	37073452	0	5991085	5991085	30482267
0204040302	Docencia Sgp Cultura	1006	3117510	107513	0	0	3225023	0	3225023	3225023	0
0204040401	Sgp Libre Inversion	1006	48009581	0	-72482678	0	407613903	0	148223236	148223236	259390667
0204040402	Docencia Sgp Libre Inversion	1006	43645143	1505179	0	0	45150322	0	45150322	45150322	0
020405	Fonpet	1006	114309000	0	-80140888	0	34168132	0	0	0	34168132
02040502	Docencia Fonpet	1006	0	10750077	0	0	10750077	0	0	0	10750077
02040801	Alimentación Escolar	1041	48640348	0	-37688745	0	10851603	0	1991200	1991200	8960403
02040802	Docencia Alimentación Escolar	1041	421850	15249	0	0	4574345	0	0	0	4574345
100102010102	SGP EDUCACION		72194673	7600300	0	0	79794973	0	22762151	22762151	57032822
02040201	Sgp Educacion	1030	6641237	4132212	0	0	70774439	0	13740627	13740627	57032822
02040202	Sgp Sgp Educacion	1030	5553436	3468088	0	0	9021524	0	9021524	9021524	0
100102010103	SGP SALUD		640914402	31425499	-153228018	0	519138968	0	17256481	17256481	346574487
02040101	Plan De Atención Básica	1028	39457619	0	-39457619	0	0	0	8779053	8779053	-8779053
0204010201	Salud Pública	1028	30888709	1301149	0	0	32189858	0	2880653	2880653	29309205
0204010202	Docencia Sgp Salud Pública	1028	2574059	306994	0	0	2880653	0	798333	798333	2082320
0204010301	Regimen Subsidiado Continuidad	1027	41930344	1330278	0	0	43202904	0	117984291	117984291	314624773
0204010302	Docencia Sgp Regimen Subsidiado Continuidad	1027	34942362	1147307	0	0	36089669	0	36089669	36089669	0
0204010401	Sgp Salud Vinculados	1029	105018830	0	-105018830	0	0	0	0	0	0
0204010402	Docencia Sgp Complemento De Prestación De Se	1029	8751569	0	-8751569	0	0	0	0	0	0
0204010501	Regimen Subsidiado Ampliación	1027	14710208	0	0	0	14710208	0	5373056	5373056	9337242
0204010502	Docencia Sgp Regimen Subsidiado Ampliación	1027	659426	0	0	0	659426	0	659426	659426	0
1001020102	OTROS INGRESOS DE DESTINACION ESPECIF		13900860	0	-6140860	0	7760000	0	3735255	3735255	4024745
100102010201	TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO		7384671	0	-2524671	0	4860000	0	2741295	2741295	2118705
02033901	Regalias Oro	1022	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02033902	Destinación Especifica	1022	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02042101	Transferencias Del Sector Electrico	1022	7384671	0	-2524671	0	4860000	0	2741295	2741295	2118705
100102010202	FONDO DE VIVIENDA		6516189	0	-3616189	0	2900000	0	993960	993960	1906040
020325	Int. Fondo De Vivienda	1003	617815	0	-617815	0	0	0	0	0	0
02034002	Amortización De Vivienda	1003	5899374								

02234002	Existencia En Caja Y Banco Mantenimiento Y Sos 1018	0	267500	0	0	267500	0	0	0	267500
02234003	Existencia En Caja Y Banco Desarrollo Agropecu 1019	0	79015.47	0	0	79015.47	0	0	0	79015.47
02234004	Existencia En Caja Y Banco Pensioneria 1020	0	445515	0	0	445515	0	0	0	445515
022430	Existencia En Caja Y Banco Fondo De Seguridad 1023	0	16458480	0	0	16458480	0	0	0	16458480
02260101	Existencia En Caja Y Banco Sgp Regimen Subsid 1027	0	155005334	0	0	155005334	0	0	0	155005334
02260102	Existencia En Caja Y Banco Plan De Atención B& 1028	0	2596645	0	0	2596645	0	0	0	2596645
022602	Existencia En Caja Y Bancos Sgp Educación	0	7848254	0	0	7848254	7848254	0	7848254	0
022604	Existencia En Caja Y Banco Sgp Prpósito Gene 1006	0	385065274.4	0	0	385065274.4	0	0	0	385065274.4
022608	Existencia En Caja Y Bancos Sgp Restaurante Es 1041	0	54578766.5	0	0	54578766.5	0	0	0	54578766.5
022609	Existencia En Caja Y Banco Aporte Particulares 1026	0	60495285	0	0	60495285	0	0	0	60495285
022615	Existencia En Caja Y Banco Etesa	0	5879077.74	0	0	5879077.74	0	0	0	5879077.74
022623	Existencia En Caja Y Banco Cof. Aporte Nacional 1014	0	1168133	0	0	1168133	0	0	0	1168133
022624	Existencia En Caja Y Banco Cof. Departamento 1005	0	544001691.9	0	0	544001691.9	0	0	0	544001691.9
022991	Existencia En Caja Y Banco Fondo De Vivienda 1003	0	248490	0	0	248490	0	0	0	248490
9	EXTRAPRESUPUESTALES	0	0	0	0	0	0	46715986	46715986	-46715986
9999	RUBROS QUE NO AFECTAN EL PRESUPUEST	0	0	0	0	0	0	46715986	46715986	-46715986
9999DP	DEPOSITOS PROVISIONALES	0	0	0	0	0	0	46715986	46715986	-46715986
00LEY99/93	Sobretasa Protección Ambiental 1008	0	0	0	0	0	0	4840636	4840636	-4840636
00LEY99/933	Sobretasa Protección Ambiental 1008	0	0	0	0	0	0	62285	62285	-62285
ODED SALUD	Deducción Por Salud Eps 4%	0	0	0	0	0	0	5751342	5751342	-5751342
ONOMINA-00	Deducción De Nomina 1031	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DED-NOMINA	Deducciones De Nomina 1031	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DED-PENSIO	Aporte De Pensiones De Trabajadores 1038	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DED-SINDIC	Deducciones Sindicatos 1031	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DED.PENSIO	Deducción Pensión 3.875% 1038	0	0	0	0	0	0	3716902	3716902	-3716902
DED.SINDIC	Deducciones Sindicato 1031	0	0	0	0	0	0	692466	692466	-692466
EMB ALIMEN	Embargo Por Alimentos 1031	0	0	0	0	0	0	1379630	1379630	-1379630
Emb.alimen	Embargo De Alimento 1031	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F.S.Pensio	Fondo Solidaridad Pensional 1038	0	0	0	0	0	0	185798	185798	-185798
RETEIVA-00	Retencion En Fuente E Iva 1007	0	0	0	0	0	0	30086927	30086927	-30086927